



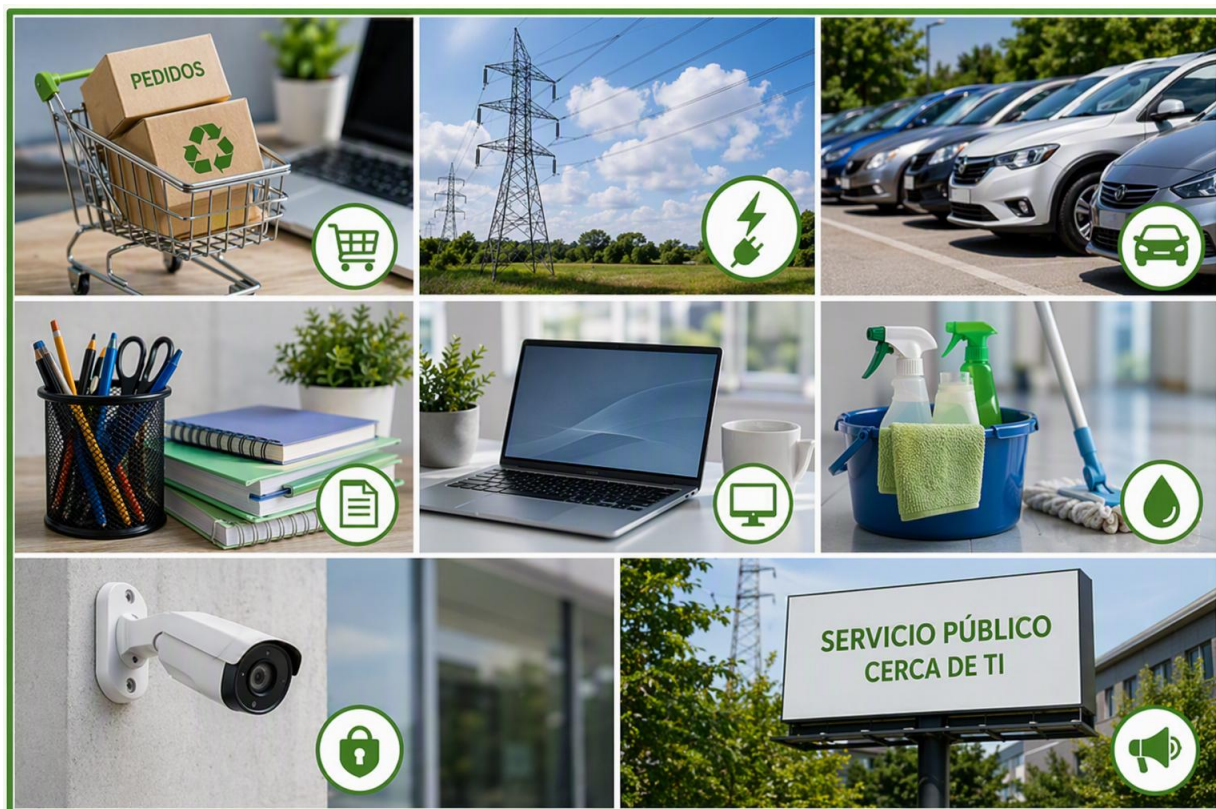
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

MEMORIA 2025



**Dirección General de Racionalización
y Centralización de la Contratación**

1. INTRODUCCIÓN	9
2. FUNCIONES	12
2.1. ESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS	13
2.2. PRESUPUESTO	15
2.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DIGITALIZACIÓN	18
3. QUÉ HACEMOS: ACTIVIDAD DE LA DGRCC DURANTE 2025	22
3.1. LA DGRCC COMO CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	22
3.1.1. <i>Ámbito subjetivo</i>	22
3.1.2. <i>Materias centralizadas</i>	24
3.1.3. <i>Actuaciones más relevantes en 2025</i>	27
3.2. LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	36
3.3. ACUERDOS MARCO Y SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN	38
3.3.1. <i>Acuerdos marco en vigor durante la anualidad de 2025</i>	38
3.3.2. <i>Renovación y prórroga de acuerdos marco durante 2025</i>	41
3.3.3. <i>Sistemas dinámicos de adquisición en vigor durante 2025</i>	42
3.3.4. <i>Prórroga de sistemas dinámicos de adquisición durante 2025</i>	43
3.3.5. <i>Contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición</i>	43
3.3.6. <i>Empresas adjudicatarias con mayor volumen</i>	58
3.3.7. <i>Organismos compradores con mayor volumen</i>	59
3.4. CONTRATOS CENTRALIZADOS	60
3.4.1. <i>Concepto</i>	60
3.4.2. <i>Contratos centralizados en vigor durante 2024</i>	61
3.4.3. <i>Renovación y prórroga de contratos centralizados durante 2025</i>	66
3.4.4. <i>Otros datos relevantes</i>	66
3.5. OTRAS ACTUACIONES DE LA DGRCC	68
3.5.1. <i>Autorizaciones para contratar al margen del sistema estatal de contratación centralizada</i>	68
3.5.2. <i>Autorizaciones para tramitar contratos cuando su objeto consista en obras y servicios susceptibles de ser declarados de contratación centralizada</i>	69
3.5.3. <i>Autorizaciones para tramitar acuerdos marco</i>	70
3.6. ENCARGO A LA FNMT-RCM	71
3.7. LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA	73
ANEXO I: ACUERDOS MARCO, POR ÁMBITO OBJETIVO	78
AM 01/2019 Y AM 01/2022– SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO.	78

AM 02/2023 – SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.	81
AM 05/2018 – SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES (*).	83
AM 05/2023 – SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES.	85
AM 08/2021 – SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.	86
AM 12/2021 – SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES.	88
AM 14/2022 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS.	89
AM 18/2024 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS.	90
AM 19/2022 – SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS.	92
AM 20/2023 - SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS.	93
AM 21/2023 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO.	94
AM 23/2024 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	96
AM 50/2023 - SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.	97
ANEXO II: SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN, POR ÁMBITO OBJETIVO	98
SDA 24/2022 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO.	98
SDA 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN.	101
SDA 26/2021 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	103
ANEXO III: CONTRATOS BASADOS Y ESPECÍFICOS, POR ÁMBITO SUBJETIVO	105
Sector Público Estatal:	105
Comunidades Autónomas:	108
Entidades Locales:	111
Comparación por ámbito subjetivo y AM/SDA de aplicación.	114



INTRODUCCIÓN

1. Introducción

La presente Memoria tiene por objeto ofrecer una visión de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante, DGRCC) durante 2025, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su marco de actuación.

La DGRCC, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, es un centro directivo especializado en contratación pública que dirige y organiza el sistema estatal de contratación centralizada de la Administración General del Estado y presta el apoyo técnico necesario para su funcionamiento, siendo su misión el impulso, la gestión y la mejora continua del mismo.

El sistema estatal de contratación centralizada constituye un instrumento de racionalización de la contratación pública mediante el cual determinados servicios y suministros de uso común y características esencialmente homogéneas se adquieren de forma centralizada para un conjunto de entidades, evitando la multiplicidad de procedimientos individuales.

Se configura como una herramienta estratégica, a través de la cual se consigue una mayor eficiencia en el gasto público, ya que la agregación de la demanda permite la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas, y se garantiza la homogeneidad y calidad de los suministros y servicios, especialmente en aquellos de uso común por los distintos organismos. La DGRCC gestiona cuotas crecientes de los mercados de contratación pública, por lo que se convierte en un actor fundamental para la transformación de la contratación pública y la aplicación del enfoque estratégico, como la contratación pública sostenible, la innovación o la incorporación de criterios sociales y medioambientales. Además, aumenta la influencia de los compradores públicos, que es indispensable en determinados mercados dominados por un número pequeño de operadores comerciales.

Los beneficios no son solo los puramente económicos derivados de la agregación de la demanda, sino que la concentración de la tramitación en órganos especializados con mayor experiencia técnica y jurídica y el uso de procedimientos estandarizados mejora la transparencia, la competencia y la seguridad jurídica de la contratación pública. Repercute también en una mayor simplificación de los procedimientos de contratación, reduciendo las cargas administrativas y evitando la duplicidad de trámites. La normalización de los procesos de contratación pública, junto con el entendimiento del mercado, representa un elemento clave para la profesionalización de la contratación pública.

Se inicia este documento con la descripción de las funciones y medios de la DGRCC, detallando a continuación las principales líneas de trabajo y resultados obtenidos, con el posterior detalle de las técnicas de contratación centralizada utilizadas y los diferentes servicios y suministros a los que se aplica, así como otras actividades que se desarrollan en el centro directivo.

En 2025 se ha vuelto a producir un incremento de la contratación centralizada, tanto en número de contratos como en importe adjudicado, hasta alcanzar un incremento global en este último caso del 12% con respecto al año anterior. Se sustenta en el aumento del importe y contratos de los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición, especialmente de los contratos de hardware y software informático.

El sistema de contratación centralizada se mejora cada año mediante la renovación de las licitaciones, con introducción en las mismas de nuevos elementos de eficacia. Durante 2025 se ha prestado especial atención a la contratación estratégica, introduciendo nuevas cláusulas en las licitaciones orientadas a esta finalidad.

Un año más, la DGRCC ha dedicado una especial atención a medidas orientadas a la integridad de la actividad en su ámbito de actuaciones, con medidas como: el refuerzo de la digitalización y los sistemas de la información, introduciendo nuevos desarrollos informáticos; la lucha contra el fraude, autoevaluando los riesgos a los que se enfrentan los procesos e identificando medidas para paliarlos; y a la profesionalización de los empleados y otros actores que participan en los procesos, impartiendo formación y elaborando herramientas y modelos de apoyo.



QUIÉNES SOMOS

2. Funciones

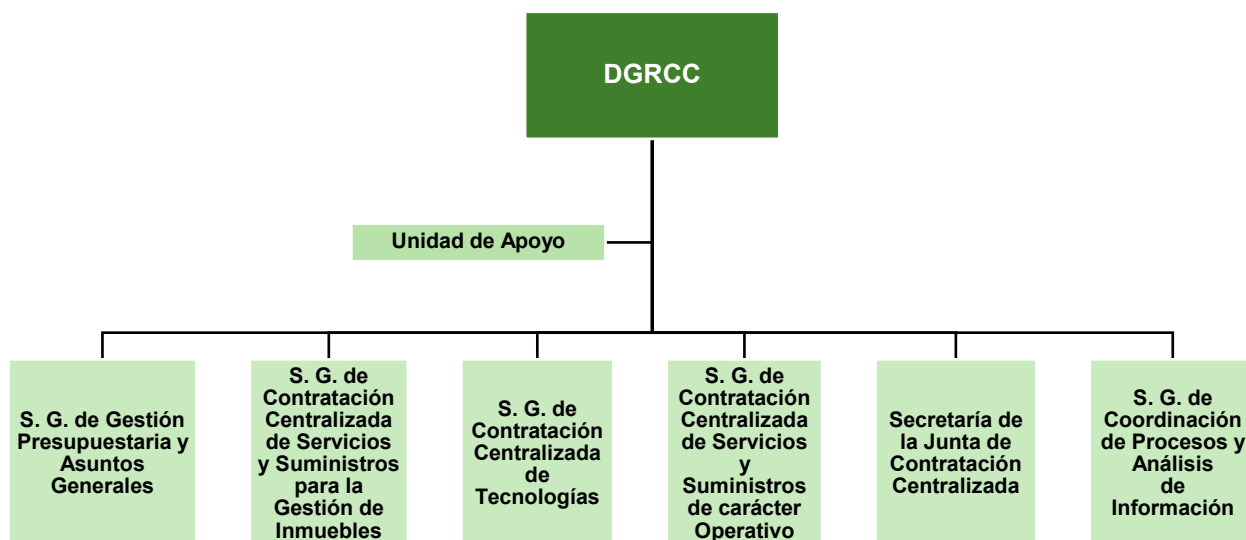
El artículo 16 del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, atribuye a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación las siguientes funciones:

- Análisis y adopción de medidas para la mejora de la racionalización en el ámbito de la contratación centralizada.
- Elaboración de propuestas normativas en materia de contratación centralizada.
- Propuesta a la persona titular del Ministerio de Hacienda de la declaración de contratación centralizada de suministros, obras y servicios.
- Elaboración de estudios e informes en materia de contratación centralizada. Estos informes podrán emitirse con alcance general, sin necesidad de solicitud previa, con efectos en todos aquellos expedientes que reúnan las condiciones que se prevean en dicho informe.
- Tramitación de los acuerdos de adhesión al sistema estatal de contratación centralizada.
- Gestión de medios humanos, materiales y económico presupuestarios asignados a la DGRCC.
- Elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, gestión y tramitación administrativa de los expedientes de contratación centralizada y funciones de secretaría del órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada.
- Estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de servicios y suministros para la gestión de inmuebles y el funcionamiento de los servicios; de tecnologías de la información y las comunicaciones; servicios y suministros de carácter operativo, así como de otros bienes y servicios distintos de los anteriores.
- La relación con instituciones, organismos internacionales y la participación en foros nacionales e internacionales en materia de contratación centralizada.
- Obtención, tratamiento y análisis de la información de la contratación centralizada.
- Impulso, coordinación y seguimiento de la tramitación electrónica de los procesos en el ámbito del sistema estatal de contratación centralizada.
- Gestión de la seguridad de la información y de la protección de datos personales en el ámbito de la Dirección General.
- Atención a usuarios del sistema estatal de contratación centralizada.
- Cuantas otras funciones pudieran serle atribuidas o le otorgue el ordenamiento jurídico, en particular los artículos 218 a 230 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y su normativa de desarrollo en los que se regula con carácter básico los principios, creación y funcionamiento de las centrales de contratación

2.1. Estructura y Recursos Humanos

La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación queda integrada por las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

G1. Organigrama de la DGRCC



- Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Asuntos Generales.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros para la Gestión de Inmuebles.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo.
- Subdirección General de la Secretaría de la Junta de Contratación Centralizada.
- Subdirección General de Coordinación de Procesos y Análisis de Información.

Adicionalmente, la Dirección General cuenta con una Unidad de apoyo de carácter transversal, que presta soporte a la Dirección.

Se adscribe a la DGRCC, asimismo, la Junta de Contratación Centralizada, órgano colegiado que ejerce las funciones de órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada.

Por su parte, la HAC/581/2024, de 3 de junio, (BOE del 12 de junio), por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda, atribuye la Presidencia de ambos órganos colegiados a uno de los titulares de las Subdirecciones Generales de la DGRCC, y la Secretaría a un funcionario del grupo A1 destinado, asimismo, en la DGRCC.

A finales de 2025 prestaban servicio en la DGRCC 80 empleados públicos, los que supone una disminución de 5 en relación con los 85 efectivos de que se disponía a finales de 2024 para el cumplimiento de los fines de la DGRCC, debido a que se han producido diversas bajas que no han sido compensadas con nuevas incorporaciones.

Aun así, la rotación del personal se ha moderado en 2025. Se produjo la baja de 14 funcionarios en 2025 frente a los 20 de 2024. Los motivos de dichas bajas fueron 6 jubilaciones, 5 ceses por la adjudicación de puestos en otros centros directivos por los procedimientos ordinarios de provisión de puestos de trabajo y 3 ceses por nombramientos como funcionarios de carrera en otros cuerpos de funcionarios.

La distribución de los funcionarios por grupos, a finales de 2025, era la siguiente:

T1. Distribución de funcionarios por grupo de titulación

SUBGRUPO DE TITULACIÓN	Nº FUNCIONARIOS	%
A1	25	31,25 %
A2	30	37,50 %
C1	20	25,00 %
C2	5	6,25 %
Total	80	100 %

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2025, prestaban servicios en la Dirección General 42 mujeres y 38 hombres.

2.2. Presupuesto

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, aprobados por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, fueron prorrogados para el ejercicio 2026.

Para la consecución de sus objetivos, la DGRCC dispuso de dotaciones presupuestarias en dos de sus secciones:

Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Sección 10. Contratación Centralizada.

➤ Sección 15:

Contó con un presupuesto total en capítulo 2 de 372.710,00 euros, habiéndose realizado gastos por valor de 450 euros.

➤ Sección 10:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2025 se asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 10. Contratación Centralizada

Servicio 01. Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación
Programa 923R. Contratación Centralizada

T2. Créditos inicial y final en la Sección 10

CONCEPTOS	Presupuesto 2025 (€)	Modificaciones Presupuestarias (€)	Crédito final 2025 (€)
222.00. Telecomunicaciones	73.587.920,00	0,00	73.587.920,00
222.01. Postales y mensajería	128.242.020,00	30.901.164,74	159.143.184,74
227.00. Limpieza y aseo	74.498.210,00	1.376.519,73	75.874.729,73
227.01. Seguridad	37.560.420,00	1.036.824,70	38.597.244,70
227.06. Estudios y trabajos técnicos	370.920,00	0,00	370.920,00
Artículo 22 (vinculación)	314.259.490,00	33.314.509,17	347.573.999,17
221.09. Labores F.N.M.T. (v)	2.792.210,00	0,00	2.792.210,00
Total Artículo 22	317.051.700,00	33.314.509,17	350.366.209,17
352. Intereses de demora	20.000,00	0,00	20.000,00
Total Capítulo 3	20.000,00	0,00	20.000,00
TOTAL SECCIÓN 10	317.071.700,00	33.314.509,17	350.386.209,17

Con estos créditos se atienden los compromisos derivados de los contratos centralizados, así como el encargo a la FNMT, que se describirán con detalle a lo largo de esta Memoria.

La financiación de los contratos centralizados, de conformidad con lo previsto en la Disposición final trigésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se realiza mediante la dotación de los créditos iniciales del Programa 923 R *“Contratación Centralizada”* de la Sección 10 *“Contratación Centralizada”* del Servicio 01 *“Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación”*, en los correspondientes Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, o bien, mediante modificación presupuestaria a realizar durante el ejercicio, según se detalla en la mencionada disposición.

Las dotaciones iniciales gestionadas por la DGRCC ascendieron a 317.071.700 euros. Durante el ejercicio fue preciso tramitar ocho modificaciones presupuestarias por importe de 33.314.509,17 euros, todas ellas para incrementar el capítulo 2; tales modificaciones presupuestarias han sido financiadas con las correspondientes bajas en el presupuesto del ministerio u organismo que precisaba el mayor gasto; por lo tanto, no ha habido incremento neto presupuestario de gasto. Así pues, el presupuesto total para 2025 se situó en 350.386.209,17 euros.

También se tramitó un expediente al amparo del artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para la autorización y la modificación de los límites para adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, que fueron aprobados en Consejo de Ministros en julio de 2025.

La gestión de los contratos financiados con la Sección 10 ha supuesto la tramitación de 139 expedientes económico-contables.

Por lo que se refiere al presupuesto comprometido final, si comparamos el comprometido al final del 2025 con el correspondiente a 2024, se observa un incremento en la cuantía por importe de 15.249.792,54 euros (4,46 %). Este incremento está motivado, principalmente, por el aumento de los precios de los contratos centralizados de servicios postales y mensajería, de servicio de limpieza y servicio de Seguridad, debido a la aplicación de las subidas salariales recogidas en los convenios colectivos aplicables a los trabajadores de las empresas adjudicatarias de los servicios.

Se observa el detalle por conceptos en la comparación de los compromisos adquiridos entre 2024 y 2025 en el cuadro siguiente:

T3. Presupuesto comprometido. Comparación 2024 y 2025

Conceptos	2024	2025	Variación Importe	Variación %
222.00. Telecomunicaciones	65.598.867,06	65.598.867,06	0	0%
222.01. Postales y mensajería	143.267.280,89	155.140.995,21	11.873.714,32	7,65%
227.00. Limpieza y aseo	75.584.614,38	76.019.771,04	435.156,66	0,57%
227.01. Seguridad	38.965.910,85	42.042.594,41	3.076.683,56	7,32%
227.06. Estudios y trabajos técnicos	274.591,35	138.829,35	-135.762,00	-97,79%
Artículo 22 (vinculación)	323.691.264,53	338.941.057,07	15.249.792,54	4,50%
221.09. Labores F.N.M.T.	2.790.000,00	2.790.000,00	0	-
Total Artículo 22	326.481.264,53	341.731.057,07	15.249.792,54	4,46%
Total Capítulo 2	326.481.264,53	341.731.057,07	15.249.792,54	4,46%
352. Intereses de demora	0,00	0,00	0	-
Total Capítulo 3	0,00	0,00	0	-
630. Inversión en reposición	0,00	0,00	0,00	-
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL SECCIÓN 10	326.481.264,53	341.731.057,07	15.249.792,54	4,46%

➤ **Otras Secciones presupuestarias:**

Además de los créditos ya mencionados -Secciones 10 y 15-, la contratación a través del sistema estatal de contratación centralizada se financia con cargo a créditos dotados en los presupuestos correspondientes a los departamentos, organismos o entidades destinatarias de las prestaciones contratadas. Es el caso de los contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de los sistemas dinámicos de adquisición, pues se financian con cargo al presupuesto de los órganos u organismos destinatarios del respectivo contrato.

Hay que mencionar también que se financian al margen de la Sección 10 los gastos referidos a los contratos centralizados correspondientes a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, pues se imputan a los presupuestos propios de la Seguridad Social.

Asimismo, constituye una excepción el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de los servicios.

2.3. Recursos tecnológicos y digitalización

Para dar respuesta adecuada a los requerimientos del sistema estatal de contratación centralizada, la DGRCC se apoya en los servicios proporcionados por sus sistemas de información, sobre los que cada año se aplican las actualizaciones a las que obliga la adaptación a la normativa y progresivas modificaciones para la optimización de los procesos y evolución tecnológica, consolidando así, también durante 2025, la digitalización de los procesos a través del uso intensivo de sus recursos tecnológicos.

Uno de los instrumentos más destacados es el **Portal de Contratación Centralizada** (<http://contratacioncentralizada.gob.es>) a través del cual la DGRCC proporciona públicamente toda la información relativa a la actividad del sistema estatal de contratación centralizada que pueda interesar a empresas, organismos y ciudadanos en general. En 2025, los usuarios que abrieron al menos una sesión, incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes, han sido 108.054, con 317.311 sesiones y 1.051.564 páginas vistas.

La aplicación AUNA permite realizar, de forma electrónica y segura, las distintas gestiones relacionadas con la contratación basada en los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición en vigor. En conjunto, durante el ejercicio considerado se han tramitado contratos basados y específicos de 836 organismos destinatarios diferentes (incluidos de administraciones locales y autonómicas), y 323 empresas adjudicatarias diferentes (5.685 adjudicaciones en total), siendo 2.157 el número total de organismos dados de alta, y 15.435 el de usuarios.

Por lo que respecta al servicio de **atención a los usuarios** de la contratación centralizada, y de las aplicaciones CONECTA-CENTRALIZACIÓN y AUNA, durante el año 2025 se han atendido 4.934 consultas

En cuanto a las específicas herramientas en las que se apoya la DGRCC para la gestión de contratos basados o acuerdos marco, desarrolladas por la SGTIC, cabe señalar las siguientes:

- **AUTORIZEX:**

Esta aplicación proporciona soporte informático a la gestión de los informes de la Dirección General previstos en la Orden EHA 1049/2008, de 10 de abril, en particular, las autorizaciones para contratar al margen de la Central de Contratación del Estado. A través de ella, en 2025 se tramitaron 1.166 expedientes.

- NEXUS:

Da soporte a la gestión de los acuerdos de adhesión a la Central de Contratación del Estado. Mediante esta aplicación se gestionan los expedientes de adhesión, tanto genérica como específica, a dicha Central, conteniendo la información relativa a las solicitudes, resoluciones, estructura de los organismos adheridos basadas en sus códigos dir3, etc. Durante el año 2025 se han iniciado 246 expedientes de solicitudes de adhesión, tanto genéricas como específicas, relativas a uno o varios acuerdos marco y sistemas dinámicos, de los cuales, 234 ha sido resueltos favorablemente. Contiene más de mil organismos cuya información se gestiona con esta aplicación se gestiona información de más de mil organismos.

- MERCURIO:

Los contratos centralizados de servicios postales cuentan también con una aplicación web, MERCURIO, que permite cargar los albaranes y facturas para certificar la facturación, de acuerdo con los servicios solicitados por los gestores, a las empresas adjudicatarias. Esta herramienta se integra diariamente con el registro contable de facturas, facilitando información sobre las facturas pendientes y pagos realizados. A partir de la información disponible, MERCURIO realiza el seguimiento de las estimaciones de gasto y de las desviaciones sobre las mismas por cada centro gestor, con el fin de ajustar el presupuesto asignado a cada uno. En 2025 se han grabado un total de 909.671 albaranes, generados por 2.869 centros gestores, que han dado lugar a 8.599 facturas; además, se ha dado de alta a 1.330 nuevos usuarios. El total número de accesos válidos a Mercurio fue de 227.791, realizados por 6.246 usuarios diferentes.

- ELECTRA:

Para la preparación de la licitación de contratos basados de suministro de energía eléctrica se cuenta con una aplicación web en la que los centros gestores dan de alta y mantienen el inventario de sus puntos de suministro, cuyos consumos se cargan mediante la integración de los datos de facturación por las empresas comercializadoras. En función de estos datos de consumo, ELECTRA calcula el importe de licitación de los contratos basados y genera los documentos necesarios para invitar a las empresas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe de valoración que incluye todos los datos básicos de la licitación y del contrato. A su vez, esta herramienta se integra con AUNA proporcionando datos necesarios

para la propuesta de adjudicación del contrato basado, facilitando así al gestor y a la DGRCC su validación, adjudicación y seguimiento. En 2025 se han adjudicado un total de 80 contratos basados en el AM 23/2021 de suministro de energía eléctrica, y 236 correspondientes al AM 23/2024, correspondientes a 16.681 puntos de suministro. Los usuarios que se encontraban dados de alta en ELECTRA ascendieron a un total de 1.197.

- ATLAS:

La aplicación ATLAS permite, en el marco del contrato centralizado del servicio de agencia de viajes, recoger, organizar y mostrar la información de seguimiento de los servicios prestados a los ministerios, organismos y entidades públicas estatales incluidas en su ámbito subjetivo, prestando servicio tanto a los usuarios responsables de cada uno de ellos como a la DGRCC en sus labores de análisis y gestión del servicio.

El contrato está en vigor desde el 22 de abril de 2022, respecto del cual la aplicación recoge, hasta el 31 de diciembre de 2025, datos de 1.129.817 servicios transporte (incluyendo servicios de alquiler) y de 379.958 pernoctaciones.



QUÉ HACEMOS: ACTIVIDAD DE LA DGRCC DURANTE 2025

3. Qué hacemos: actividad de la DGRCC durante 2025

3.1. La DGRCC como Central de Contratación del Estado

3.1.1. Ámbito subjetivo

a) Ámbito subjetivo obligatorio.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), delimita el siguiente ámbito en el que la DGRCC actúa como Central de Contratación única:

- La Administración General del Estado.
- Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Y siempre que pertenezcan al ámbito del Sector Público Estatal:

- Los Organismos Autónomos, las Universidades Públicas y las Autoridades Administrativas Independientes.
- Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como los consorcios regulados por la legislación aduanera.
- Las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al Sector Público Estatal o dependientes de este.

b) Ámbito subjetivo voluntario.

El sistema de contratación centralizada no solamente tiene como destinatario el Sector Público Estatal, sino que pueden adherirse:

- Las sociedades y fundaciones y los restantes entes, organismos y entidades del sector público no incluidas en el ámbito subjetivo obligatorio.
- Las Comunidades Autónomas, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.
- Entidades Locales, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.

A 31 de diciembre de 2025, se encontraban adheridos al sistema 63 entes, entidades y organismos pertenecientes al Sector Público Estatal.

También estaban adheridas al sistema estatal de contratación centralizada 105 entidades de todas las Comunidades Autónomas, así como de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Algunas de dichas adhesiones se efectuaron a nivel de Comunidad Autónoma en su conjunto, y no de organismo. Este es el esquema seguido por las siguientes Comunidades Autónomas: Principado de Asturias; Illes Balears; Cantabria; Castilla La Mancha; Castilla y León; Extremadura; Madrid; Murcia; La Rioja y la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, el número global de entidades pertenecientes al sector público local adheridas al sistema estatal de contratación centralizada ascendió a 743 (a lo largo del año se concluyeron 49 nuevos acuerdos de adhesión genérica con dichas entidades, de las cuales, 37 fueron favorablemente resueltas).

Asimismo, durante 2025 se han recibido 197 acuerdos de adhesión específica a los siguientes acuerdos marco y sistemas dinámicos:

T4. Adhesiones específicas a AM y SDA en 2024 y 2025

NUEVAS ADHESIONES ESPECÍFICAS 2025	2024	2025
(y comparativa con 2024)		
AM 01/2019, mobiliario de despacho y complementario	8	5
AM 01/2024, mobiliario de despacho y complementario	-	0
AM 02/2020, suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puestos de trabajo	1	2
AM 02/2023, suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puestos de trabajo	-	55
AM 05/2023, suministro impresoras, equipos multif. y escáneres	8	15
AM 08/2021, Suministro de elementos y sistemas de seguridad	9	6
AM 12/2021, Suministro de equipos audiovisuales	4	6
AM 13/2018, suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura	0	-
AM 14/2022, suministro de vehículos turismo	12	17
AM 18/2021, suministro de vehículos comerciales ligeros	9	-
AM 18/2024, suministro de vehículos comerciales ligeros	-	35
AM 19/2022, suministro de motocicletas y ATV/QUADS	9	1
AM 20/2019 y AM 20/2021 suministro de papel	2	0
AM 21/2020, suministro de combustibles en estaciones de servicio	2	-
AM 21/2023, suministro de combustibles en estaciones de servicio	54	21
AM 23/2024, Suministro de energía eléctrica	-	15
SDA 24/2022, suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento	19	8
SDA 25/2022, suministro de software de sistema, de desarrollo y de aplicación	19	7
SDA 26/2021, servicios desarrollo sistemas adm. electrónica	3	3
TOTAL	159	197

3.1.2. Materias centralizadas

El art. 229 de la LCSP atribuye al Ministro de Hacienda la competencia para declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas, determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.

Las materias declaradas de contratación centralizada se encuentran recogidas en la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

- **Suministros declarados de contratación centralizada:**
 - a) Mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico, de laboratorio y otros de uso común de la Administración.
 - b) Ordenadores personales, servidores y sistemas de almacenamiento y elementos complementarios.
 - c) Software de sistema, de desarrollo y de aplicación.
 - d) Equipos de impresión, sus elementos complementarios, así como el material fungible que se contrate asociado directamente con dichos equipos.
 - e) Fotocopiadoras, copiadoras, multcopiadoras, sus elementos complementarios y el material fungible.
 - f) Equipos de destrucción de documentos.
 - g) Papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multcopiadoras.
 - h) Equipos audiovisuales.
 - i) Equipos y programas de telecomunicación para la transmisión de voz y datos.
 - j) Equipos de control de acceso de personas y paquetería.
 - k) Sistemas contra intrusión, antirrobo y contra incendios.
 - l) Equipos de seguridad electrónica y física.
 - m) Vehículos a motor para transporte de personas y mercancías, tales como motocicletas, automóviles de turismo, todo terreno, vehículos industriales y autobuses con cualquier clase de equipamiento específico.
 - n) Combustibles en estaciones de servicio.
 - o) Energía eléctrica, con exclusión de aquellos suministros que puedan tramitarse mediante contrato menor.
 - p) Material de oficina no inventariable.

- **Servicios declarados de contratación centralizada:**

- a) Los servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica cuyo presupuesto de licitación no supere 862.000 euros, IVA excluido, cuyo objeto consista en: trabajos de consultoría, planificación, estudio de viabilidad, análisis, diseño, construcción e implantación de sistemas de información, y los mantenimientos de las aplicaciones desarrolladas bajo esta modalidad; servicios de alojamiento en sus distintas modalidades, y los servicios remotos de explotación y control de sistemas de información que den soporte a servicios públicos de administración electrónica.
- b) Los servicios de telecomunicaciones.
- c) Los servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios relativos a campañas de publicidad institucional, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- d) Los servicios de seguridad privada y de servicios auxiliares de control, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- e) Los servicios de limpieza integral de edificios (circunscritos, actualmente, a edificios de uso principal administrativo, judicial o laboratorio, situados en el territorio de la Comunidad de Madrid).
- f) Los servicios postales, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- g) Los servicios de agencias de viajes.
- h) Los servicios de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional de la Administración General del Estado y demás entidades del Sector Público Estatal incluidas en el ámbito de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional cuya difusión se desarrolle dentro del territorio nacional, con exclusión de las campañas incluidas en el correspondiente Plan anual de Publicidad que no tengan coste, las campañas incluidas en los supuestos previstos en el artículo cincuenta de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y las campañas institucionales cuya evaluación sea preceptiva y deba adecuarse a condiciones específicas de conformidad con la normativa de la Unión Europea.

Asimismo, se excluye de la centralización la evaluación ex post de aquellas campañas cuya contratación de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios hubieran tenido la consideración de contrato menor.
- i) Los servicios de ciberseguridad.

- j) Los servicios de actualización y de soporte del software de sistema, de desarrollo y de aplicación.

Por otra parte, la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, en su redacción dada por la Orden HFP/457/2018, de 30 de abril, establece, en su disposición adicional segunda, un régimen de coordinación de la vigencia de determinados contratos que resultan susceptibles de declararse de contratación centralizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En aplicación de la citada disposición adicional segunda de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, se dictó la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en relación con la declaración de contratación centralizada de determinados suministros y servicios susceptibles de próxima centralización, estableciéndose como tales el combustible para instalaciones y la gestión de residuos en inmuebles de uso administrativo.

3.1.3. Actuaciones más relevantes en 2025

Las actuaciones más relevantes que la DGRCC ha desarrollado durante 2025 se presentan a continuación estructuradas en bloques, definidos por la principal finalidad a la que esas actuaciones han ido dirigidas, si bien se ha de tener en cuenta que todas ellas se encuentran entrelazadas y coordinadas.

1. Mantenimiento y mejora del sistema de contratación centralizada

Uno de los objetivos fundamentales de la dirección general ha sido la revisión, adaptación y mejora de los acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y contratos centralizados, con la extensión de la contratación centralizada a organismos y entidades no obligados mediante nuevas adhesiones.

- **Adjudicación de nuevos acuerdos marco y contratos centralizados:**

A lo largo de 2025, se ha adjudicado el contrato centralizado de servicios postales de paquetería y valija nacional y los acuerdos marco de suministro de mobiliario de despacho, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio, de suministro de energía eléctrica, y de suministro de equipos audiovisuales.

- **Tramitación de un elevado volumen de contratos a través de los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición:**

El importe de la contratación centralizada llevada a cabo a través de los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición de la Central de Contratación del Estado, gestionados por la DGRCC durante la anualidad de 2025, alcanzó los 2.129,56 millones de euros (impuestos incluidos), lo que supone un incremento del 13,4 % respecto de 2024. En cuanto al número de contratos, la cifra se eleva hasta los 5.685 contratos, un 4,3 % más que en el ejercicio anterior.

Destaca por su volumen el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, que mantiene su protagonismo tanto por lo que se refiere al volumen de contratación como por el número de contratos: 1.436 millones de euros en 2025, para un total de 3.642 contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición. Los siguientes ámbitos en importancia son el acuerdo marco de suministro de energía eléctrica, con un importe de 396,01 millones de euros y 317 contratos basados, y los acuerdos marco de vehículos, con un importe adjudicado de 112,65 millones de euros y 408 contratos.

Por lo que se refiere a la cuantía de los contratos centralizados gestionados por la DGRCC y financiados con la sección 10 “Contratación Centralizada” (sin incluir Seguridad Social ni CNMV, ni la cuantía del encargo a la FNMT-RCM, ni los compromisos de gasto provenientes de 2024

correspondientes a otros expedientes de las mismas materias), su importe comprometido fue de 338,94 millones de euros (15,25 millones más que en 2024).

- **Actividad de la Junta de Contratación Centralizada:**

Las funciones encomendadas a la Junta de Contratación Centralizada, como órgano colegiado interministerial para la contratación centralizada, adscrito a la DGRCC, son determinantes para el adecuado funcionamiento del sistema.

En suma, la Junta de Contratación Centralizada ha celebrado, durante el año 2025, un total de 55 sesiones, 39 actuando en Comisión Permanente y 16 actuando en Pleno. En el siguiente apartado de esta Memoria se detalla su actividad

- **Nuevas adhesiones al sistema estatal de contratación centralizada:**

La participación de entidades del sector público en el sistema estatal de contratación centralizada sigue siendo muy significativa, prueba de las ventajas que entidades estatales, autonómicas y locales encuentran en la centralización de la contratación: precios más ventajosos y reducción de costes de diversa naturaleza -reducción de trámites y de cargas administrativas, etc.

Durante 2025, se han acordado 37 nuevas adhesiones genéricas al sistema, además de 197 específicas a acuerdos marco y a sistemas dinámicos de adquisición.

2.- Impulso de la contratación estratégica y consideraciones sociales y medioambientales.

La Estrategia Nacional de Contratación Pública (ENCP) 2023-2026 dedica un eje central a la contratación pública estratégica, entendida como el uso deliberado de la contratación para impulsar políticas públicas más allá de la mera adquisición de bienes, servicios u obras, en línea con la Comisión Europea, que en su Estrategia Europea 2020 señala expresamente que la contratación pública es un instrumento de política económica y social, no solo un procedimiento administrativo, dada su dimensión.

La DGRCC introduce cada año nuevos elementos en las técnicas de contratación centralizada, orientados a reforzar este carácter estratégico de la contratación y facilitar el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas. Entre estos objetivos destacan:

- **Sostenibilidad ambiental y fomento de la cohesión social.**

Se señalan a continuación alguna de las medidas incluidas en los contratos y acuerdos marco adjudicados en 2025:

- En el AM de energía eléctrica: se consolida el compromiso medioambiental, mediante el incremento en el porcentaje de garantía de origen en fuentes renovables requerida en el suministro de energía eléctrica, recogido como condición especial de ejecución.
- En el AM de equipos audiovisuales se introducen prácticas respetuosas con el medio ambiente (logística sostenible y economía circular en la gestión de residuos) como criterio de adjudicación sometido a juicio de valor, servicio gratuito de retirada de embalajes como criterio de valoración de carácter automático, y la obligación de aplicar medidas para proteger el medio ambiente como condición especial de ejecución, así como la posibilidad a los organismos de definir en los documentos de licitación a otros criterios medioambientales y sociales como condiciones de ejecución.
- El AM de vehículos turismo agrupa en cada lote los vehículos limpios, para facilitar su adquisición, y en este y en el AM de vehículos comerciales ligeros se establece como condición especial de ejecución la obligación de disponer de un vehículo eléctrico o híbrido en el catálogo (si la empresa los comercializa en España), y la obligación de emplear criterios medioambientales (menor consumo de combustible y menor nivel de emisiones CO₂”, con carácter general) para la adjudicación de los basados.

En el AM de mobiliario, se incluye como condición especial de ejecución medidas como la utilización de envases, protecciones y embalajes fabricados con productos reciclables, o incorporación como criterios de valoración características medioambientales de los productos (ecoetiquetas, declaraciones medioambientales de producto), características del suministro vinculadas a criterios sociales, como la accesibilidad personas con discapacidad.

- En el CC de servicios postales de paquetería se incluye como condición especial de ejecución medioambiental la obligación de incrementar un 3% anual los vehículos de transporte con 0 emisiones o eco.

Se ha de destacar que la compra centralizada de vehículos “0 emisiones” y “ECO” ha pasado de 840 vehículos en 2024 a 1.338 en 2025, lo que supone un incremento de más del 59% y un 50 % del total de las compras.

- **Impulso de la innovación**

La ejecución de los sistemas dinámicos de adquisición también contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos, al posibilitar que empresas emergentes y productos tecnológicos innovadores, puedan incorporarse a este instrumento de contratación pública en cualquier momento durante su vigencia.

- **Participación y protección de las PYMES.**

La incorporación de la técnica de sistemas dinámicos de adquisición ha tenido una repercusión positiva en la mayor participación de las PYMES en la contratación centralizada, de modo que un 43% de las empresas incorporadas a los SDA en 2025 son PYMES.

Adicionalmente, y con el fin de favorecer la participación a PYMES se modula la solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigida y se introducen cláusulas de protección de PYMES en caso de subcontratación.

3.- Digitalización de los procesos de contratación centralizada

En 2025, la DGRCC ha continuado avanzando en su proceso de transformación hacia una administración plenamente digital, destacando las siguientes medidas:

- **Desarrollo de nuevas funcionalidades en AUNA**

Se ha completado la integración en dicha herramienta de la gestión de todos los acuerdos marco (AM) y sistemas dinámicos de adquisición (SDA), lo que ha redundado en mayor simplificación en la gestión, reducción del esfuerzo de mantenimiento y de los riesgos asociados a su uso.

Se han introducido diversas mejoras funcionales, entre las que cabe destacar la integración del control automatizado del valor estimado máximo de los acuerdos marco, con lo que se asegura el cumplimiento de la normativa vigente y se facilita información anticipada sobre la necesidad de renovación de los AM, la reingeniería de procesos e integración con la aplicación Electra para la gestión del acuerdo marco de suministro de energía eléctrica.

- **Creación de un sistema de análisis y consulta de la información.**

Esta herramienta permite acceder a la información histórica de gestión de acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición, y permite proporcionar información agregada sobre la contratación.

La retirada de Conecta-Centralización ha estado acompañada del desarrollo de un sistema de análisis y consulta de información que permite acceder a la información histórica generada en dicha aplicación.

- **Renovación tecnológica del Portal de Contratación Centralizada.**

Si bien se han mantenido su diseño y funcionalidad, se han actualizado la totalidad de los componentes tecnológicos, así como los desarrollos que sustentan sus prestaciones, con el objetivo de garantizar la seguridad, la mantenibilidad y la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

4.- Fomento de la integridad en la contratación pública.

La integridad en la contratación pública puede definirse como el conjunto de valores, principios y conductas que garantizan que todos los procesos de contratación se desarrollen de forma honesta, imparcial, transparente y orientada al interés general, evitando cualquier tipo de corrupción, fraude, conflicto de intereses o uso indebido de fondos públicos. Está estrechamente vinculada tanto a la lucha contra el fraude como a la profesionalización del personal, ya que reduce la posibilidad de que se produzcan esas conductas irregulares en el desarrollo de los procedimientos.

La DGRCC ha realizado actividades en ambos ámbitos, reforzando así su compromiso de los últimos años con esta materia.

- **Capacitación y profesionalización de los participantes en la contratación centralizada:**

En líneas generales, el objetivo de la profesionalización de la contratación pública es mejorar las cualificaciones y competencias profesionales, conocimientos y experiencia de las personas que participan en tareas relacionadas con la contratación. Pero abarca también las herramientas y el apoyo que son necesarios para realizar el trabajo de forma eficaz y obtener resultados. Con estos objetivos, la DGRCC ha desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- *Formación de los participantes en la contratación*

Dirigidas al personal de la DGRCC, para los que se han impartido cursos sobre contratación centralizada y aplicaciones informáticas del sistema estatal de contratación centralizada y sesiones divulgativas sobre novedades en materia de contratación (verificación de firmas, subvenciones, revisión de contratos, supuestos de no adjudicación...) y buenas prácticas recogidas en el Manual de la DGRCC, referidas a la integridad pública; y también al personal de otros organismos sobre contratación centralizada, adjudicación de contratos basados y específicos en AM y SDA y gestión electrónica de la contratación, tanto incluidos en el ámbito obligatorio de la contratación centralizada (ministerios, organismos autónomos y otras entidades) como a entidades adheridas, incluyendo comunidades autónomas y entidades locales; así como a través de la participación del personal de la DGRCC en cursos de formación impartidos por otras entidades (INAP o IEF, entre otros).

- *Elaboración de herramientas y metodologías de apoyo*

Estas herramientas facilitan el ejercicio de las funciones del personal que participa en las tareas de la contratación: elaboración de procedimientos internos normalizados, o

de modelos de documentos de licitación/invitación que simplifican y normalizan fases relevantes del expediente de contratación.

En 2025 se elaboró, en el ámbito de los contratos centralizados de tecnologías, la “Guía orientativa para la contratación de servicios de desarrollo de programas a medida” y, por la Secretaría de la Junta de Contratación de Servicios Centrales del Ministerio, tres pliegos tipo referidos al procedimiento negociado sin publicidad de servicios y suministro, y con publicidad de suministro.

- **Medidas preventivas de lucha contra el fraude**

La DGRCC aplica las **previsiones contenidas en el Plan de Medidas Antifraude del Ministerio**, siendo miembro del Comité Antifraude del Ministerio de Hacienda. En aquellos contratos basados en acuerdos marco y específicos de sistemas dinámicos de adquisición vinculados al MRR, la DGRCC realiza **verificaciones del cumplimiento** en los procedimientos de contratación de las previsiones normativamente establecidas por la normativa europea y nacional en materia de lucha contra el fraude (listados de banderas rojas, declaraciones de ausencia de conflicto de intereses -DACIs-, revisión en la aplicación MINERVA, etc.).

Además, se ha querido dar un paso más allá con la aplicación a la actuación de la DGRCC de manera voluntaria de una **autoevaluación de riesgos de fraude**, siendo 2025 el cuarto año en que se realiza.

5.- Medidas de racionalización del sistema de contratación centralizada.

Entre las funciones asignadas a la DGRCC se encuentran el análisis del sistema de contratación centralizada, la adopción de medidas para la mejora de su racionalización y la elaboración de propuestas normativas en la materia. En 2025 la DGRCC ha realizado las siguientes actividades con esta orientación:

- **Estudios para la mejora de los acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y contratos centralizados.**

Se centran en el análisis de la demanda de la Administración y de los mercados correspondientes, de la normativa aplicable, el examen de la ejecución de los contratos y la consulta con entidades u órganos especializado en la materia objeto de contratación, así como de las unidades destinatarias de las prestaciones. Algunos de los estudios realizados han sido:

- *Estudio de la adecuación del acuerdo marco de vehículos turismos a la evolución del mercado.*

Durante el primer semestre de 2025 se ha elaborado el Estudio de adecuación del acuerdo marco de vehículos turismos a la evolución del mercado, cuyos resultados se han utilizado en la preparación del nuevo acuerdo marco 14/2025.

- *Análisis de la compra de licencias de programas informáticos en la AGE.*

La compra de licencias supone un elevado coste. Durante los dos primeros ejercicios en que estuvo en vigor el sistema dinámico de adquisición de licencias de programas informáticos (2023 – 2024) se adjudicaron un total de 1.394 contratos específicos, por un importe total de 1.118.710.456,36 euros. Durante 2025 se ha realizado un análisis detallado de la estructura de dicho gasto, identificando las partidas y proveedores más relevantes. Junto con ello, se han desarrollado los medios técnicos para la recopilación automatizada de dicha información, lo que permitirá automatizar un sistema de información que facilitará continuar con medidas de racionalización, dado el volumen tan significativo de dicha partida de gasto.

- *Análisis y ordenación del procedimiento de contratación de servicios de desarrollo de programas a medida*

La contratación de servicios de desarrollo de programas a medida es un campo complejo, en el que existe una gran disparidad de enfoques y criterios. La DGRCC a través de sus acuerdos marco y sistemas dinámicos contribuye a homogeneizar y consolidar las mejores prácticas, proporcionando vocabulario y enfoques que aúnan un conocimiento altamente especializado, tanto contratación pública como en gestión de proyectos de desarrollo y mantenimiento de dichos programas. Este vocabulario y prácticas sirven, evidentemente, para mejorar la calidad de los contratos dentro del propio sistema estatal de contratación centralizada; pero también para proporcionar referencias y ejemplos a los contratos que se realizan al margen del mismo. Con este objetivo, durante el ejercicio 2025 la DGRCC ha recopilado una colección de prácticas y consideraciones que, desde la perspectiva del sistema dinámico de adquisición SDA 26/2021, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, pueden servir como orientación y referencia para todo tipo de entidades y organismos.

- *Análisis de la demanda de elementos y sistemas de seguridad.*

Con motivo de la expiración en 2026 del acuerdo marco para el suministro de elementos y sistemas de seguridad, durante el ejercicio 2025 la DGRCC ha realizado un análisis exhaustivo, tanto cuantitativo (volúmenes, tendencias, etc.) como cualitativo (mediante entrevistas y cuestionarios), de la demanda existente para cada lote, así como de la

manera en que el acuerdo marco y cada uno de sus lotes sirven al fin de racionalización técnica de la contratación de dichos bienes. El resultado de dicho análisis permitirá la mejora del acuerdo marco en su futura versión en 2027.

- **Actividades de representación y coordinación internacional**

La DGRCC ha participado en las reuniones que en el ámbito de la Unión Europea celebran las centrales de compras europeas, cuyo objetivo es compartir conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas. En las dos reuniones mantenidas durante 2025 se ha dedicado especial atención al análisis de la normativa actual, para identificar las dificultades que presenta y posibles mejoras mediante la revisión de las directivas vigentes.

- **Mejora del Marco Normativo vigente.**

- *Actualización de la Orden de bienes y servicios de contratación centralizada y procedimiento de contratación.*

La LCSP atribuye al Ministro de Hacienda la determinación de aquellos bienes y servicios que han de ser de contratación centralizada, siendo la normativa vigente en 2025 la Orden EH/1049/2008, de 10 de abril de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, que ha ido adaptando a través de varias modificaciones.

Los cambios normativos producidos desde su aprobación, en particular la aprobación de la LCSP en 2017, que establece nueva regulación y denominaciones en la contratación centralizada, así como la necesidad de redefinir los suministros y servicios declarados de contratación centralizada derivada, en parte, por la evolución y los cambios en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación, hacían necesario revisar esta norma. Por otro lado, también se hacía preciso recoger de forma ordenada el procedimiento de centralización (nuevas adhesiones) así como la contratación a través de acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición, que se han comenzado a aplicar sólo a partir de 2021.

Por todo lo anterior, la DGRCC elaboró el proyecto de nueva orden de declaración de suministros y servicios de contratación centralizada y por la que se determina el procedimiento de su contratación, que sustituya a la anterior, y lo tramitó para su aprobación a finales de 2025, que finalmente se produjo, junto con su publicación, en el siguiente ejercicio.

- *Inclusión de medidas de racionalización, formación e integridad en la contratación pública estatal en el Anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública.*

En el marco del Plan Estatal de Lucha Contra la Corrupción (PELCCO), la DGRCC ha participado en la elaboración de propuestas normativas para su inclusión en el Anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública, que se está tramitando. Busca una mayor racionalización, transparencia, integridad y eficiencia en la contratación pública estatal, e incluye medidas como la centralización y estandarización de procesos, la elaboración de modelos de pliegos y procedimientos, la utilización de herramientas electrónicas, la identificación de contratos con riesgo de corrupción o fraude, la formación y profesionalización del personal implicado y la planificación agregada de la contratación.

3.2. La Junta de Contratación Centralizada

La Junta de Contratación Centralizada (en adelante, JCC) es el órgano colegiado de contratación interministerial adscrito a la DGRCC, al que se atribuyen, en consonancia con el artículo 323.3 de la LCSP, “las funciones de **órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada** regulado en los artículos 229 y 230”.

La JCC se encuentra regulada en la Orden HAP/2834/2015, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, actuando en Pleno (con representantes permanentes de los Ministerios de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y de Hacienda, y representantes rotatorios del resto de departamentos ministeriales), y en Comisión Permanente.

Corresponde al Pleno la función básica de adoptar los actos de adjudicación de los contratos centralizados, acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición, siendo la Comisión Permanente la encargada de la valoración de las ofertas y del resto de las actuaciones propias de las mesas de contratación. Los **expedientes tramitados en 2025**, según la fase del procedimiento, han sido:

T8. Fases tramitadas en cada expediente en 2025 por la JCC

Objeto	AM/SDA/CC	Tipo	Procedimiento	Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
AM 01/24 SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO	AM	Suministros	Abierto			X	X
AM 23/24 PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AM	Suministros	Abierto			X	X
AM 18/24 PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	AM	Suministros	Abierto				X
AM 02/23 PARA EL SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, ORDENADORES PORTÁTILES, MONITORES Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTO DE TRABAJO	AM	Suministros	Abierto				X
AM 20/25 PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL	AM	Suministros	Abierto	X	X		
AM 12/25 SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	AM	Suministros	Abierto	X	X	X	
AM 14/25 PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMO	AM	Suministros	Abierto	X	X		
AM 07/25 SUMINISTRO DE MATERIAL NO IVENTARIABLE (MONI)	AM	Suministros	Abierto	X			
AM 03/25 SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (*)	AM	Suministros	Abierto	X	X	**	
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS POSTALES DE SERVICIOS POSTALES DE PAQUETERÍA Y VALIJA NACIONAL	CC	Servicios	Abierto	X	X	X	
CONTRATO CENTRALIZADO DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN EX POST DE LA EFICACIA DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	CC	Servicios	Abierto	X	X		

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

- PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente (en la JCC, o en la Subdirección proponente) en 2025.
- LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2025.
- ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2025.
- FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2025.

** Este AM ha sido declarado desierto por falta de licitadores.

Las **sesiones celebradas** a lo largo del año fueron:

T5. Sesiones celebradas por la JCC en 2024 y 2025

	COMISIÓN PERMANENTE	PLENO	TOTAL
Sesiones celebradas en 2024	34	13	47
Sesiones celebradas en 2025	39	16	55

La **Secretaría de la Junta** –cuya función es prestar apoyo administrativo para el ejercicio de las funciones de la JCC cuando actúa en Pleno o en Comisión Permanente- ha realizado en 2025 las siguientes actuaciones relacionadas con la tramitación de expedientes contractuales:

T6. Trámites de la JCC en 2024 y 2025

Trámites JCC	2024	2025
Contratos centralizados (adjudicatarios lotes)	13	3
Acuerdos marco (adjudicatarios en 3 acuerdos marco)	94	116
Sistemas dinámicos adquisición (adhesiones empresas en 3 SDA)	105	72
Modificaciones	39	34
Prórrogas	23	25
Penalidades	19	34
Resoluciones	5	4
Operaciones societarias y cambio de razón social	19	0
Otros	5	27
Total	322	315

La JCC, durante el año 2025, ha adjudicado un contrato centralizado, el de servicios postales de paquetería y valija nacional, que se corresponden con 3 lotes cuyo valor estimado asciende a 8.617.534,88 €.

Por otra parte, se han adjudicado tres acuerdos marco, de suministro de mobiliario de despacho, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio, de suministro de energía eléctrica, y de suministro de equipos audiovisuales, que representan 14 lotes y 142 contratos formalizados, con un valor estimado de 4.181.500.000,00 €.

También cabe destacar que en la JCC se han formalizado 72 adhesiones de empresas a los sistemas dinámicos de adquisición en el ámbito de las tecnologías, referidos a los servicios de desarrollo de

sistemas de administración electrónica, el suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento, y el suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación.

Asimismo, durante el ejercicio considerado y en el ámbito de la contratación centralizada, se han tramitado 25 expedientes de prórroga y 34 expedientes de modificación.

Por lo que respecta al **número de los recursos** en materia de contratación gestionados, los correspondientes a contratos centralizados, acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición son:

T7. Recursos gestionados por la JCC en 2024 y 2025

Recursos	2024	2025
Interpuestos	12	20
- Desestimación	8	10
- Inadmisión y Desistimiento	3	7
- Pendiente de resolución (a 31 dic)	0	2
- Estimación total/parcial	1	1

Con relación a los recursos correspondientes a contratos basados y específicos:

Recursos	2024	2025
Interpuestos	12	19
- Desestimación	9	3
- Inadmisión y Desistimiento	2	8
- Pendiente de resolución (a 31 dic)	0	5
- Estimación total/parcial	1	3

3.3. Acuerdos marco y Sistemas dinámicos de adquisición

3.3.1. Acuerdos marco en vigor durante la anualidad de 2025

Los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2025 han sido los siguientes:

T9. Acuerdos marco en vigor durante 2025

ACUERDOS MARCO (AM)	Objeto
01/2019- SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO	Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio.
01/2022-SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO (COMPRA DIRECTA)	Catálogo suministro de mobiliario AM 01/2019 por contratación directa de algunos productos de los lotes 2 y 3 (Mesas de oficina, bloques de cajones y sillas de trabajo y para visitas o reuniones)

02/2023-SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	Suministros de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores, y otras soluciones de puestos de trabajo.
05/2023 -SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres.
08/2021-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Suministro de sistemas y elementos de seguridad.
12/2021- SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	Suministro de equipos audiovisuales.
14/2022-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	Suministro de vehículos turismos, incluidos los equipamientos opcionales y kits que se consideren necesarios (adaptaciones que requieren los vehículos para su uso por los organismos destinatarios).
18/2024- SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	Suministro de vehículos comerciales ligeros, incluidos los equipamientos opcionales y kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los organismos destinatarios).
19/2022- SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	Suministro de motocicletas y ATV/QUADS, incluidos los equipamientos opcionales y kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los organismos destinatarios).
20/2023- SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS	Suministro de papel de equipos de impresión, fotocopadoras, copiadoras y multicopiadoras.
21/2023 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	Suministro de combustibles en estaciones de servicio destinado a vehículos, maquinaria agrícola, grupos electrógenos u otros motores.
23/2021-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Suministro de electricidad para las categorías de peajes de acceso 2.0 TD, 3.0 TD, 6.1 TD, 6.2 TD, y 6.3 TD.
23/2024-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Suministro de electricidad para las categorías de peajes de acceso 2.0 TD, 3.0 TD, 6.1 TD, 6.2 TD, y 6.3 TD.
50/2023- SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMAS SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	Prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la materialización de las campañas de publicidad institucional.

En el **Anexo I** de esta Memoria figuran individualizados cada uno de estos acuerdos marco, con la información referida a las empresas adjudicatarias, lotes, organismos compradores, y otros datos de relevancia.

Se incluye también en dicho anexo la información referida al AM 05/20018 - Suministro de Impresoras, Equipos Multifuncionales y Escáneres que, si bien no se encontraba vigente en 2025, mantuvo actividad residual resultante del ejercicio del derecho de compra que se podía ejercer al finalizar el contrato de arrendamiento.

3.3.2. Renovación y prórroga de acuerdos marco durante 2025

Durante el año 2025 **se han adjudicado** los siguientes acuerdos marco:

- Suministro de mobiliario de despacho, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio (AM 1/24)
- Suministro de energía eléctrica (AM 23/24)
- Suministro de equipos audiovisuales (AM 12/2025)

Se ha **licitado y declarado desierto** por falta de licitadores el siguiente acuerdo marco:

- Servicios de Agencias de Viajes (AM 03/2025).

Por otra parte, se han realizado los **trabajos preparatorios e iniciado la tramitación** del expediente de contratación de los siguientes acuerdos marco:

- Acuerdo Marco para el Suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multicopiadoras (AM 20/2025).
- Acuerdo Marco para el suministro de vehículos turismo (AM 14/2025)
- Acuerdo Marco para el Suministro de material de oficina no inventariable (AM 07/2025).

Además, se han **prorrogado** los siguientes acuerdos marco:

- Suministro de vehículos turismo (AM 14/2022).
- Suministro de motocicletas (AM 19/2022).
- Suministro de sistemas y elementos de seguridad (AM 08/2021).
- Suministro de combustible en estaciones de servicio (AM 21/2023).

3.3.3. Sistemas dinámicos de adquisición en vigor durante 2025

Los sistemas dinámicos de adquisición de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2025 han sido los siguientes:

T10. Sistemas Dinámicos de Adquisición en vigor durante 2025

SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN (SDA)	Objeto
SDA 26/2021 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica.
SDA 24/2022 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS ALMACENAMIENTO	Suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento y sus elementos complementarios.
SDA 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	Suministro de software de sistema, de desarrollo y de aplicación.

Además, durante el ejercicio, se han realizado nuevas incorporaciones de empresas a todos los sistemas dinámicos de adquisición en vigor. En el SDA 26/2021, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica se han formalizado 28 adhesiones, en el SDA 24/2022, de suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento se han formalizado 11 adhesiones, y en el SDA 25/2022, de suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación -que entraron en vigor en el año 2023- las adhesiones formalizadas han sido 33.

En el **Anexo II** de esta Memoria se recoge la información detallada de cada sistema dinámico de adquisición, referida a las empresas adjudicatarias, lotes, organismos compradores, y otros datos de relevancia.

3.3.4. Prórroga de sistemas dinámicos de adquisición durante 2025

Durante el año 2025, se han **prorrogado** los siguientes sistemas dinámicos de adquisición:

- Servicios dirigidos al desarrollo de la administración electrónica (SDA 26/2021)
- Suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (SDA 25/2022).

3.3.5. Contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición

La actividad de la DGRCC, en relación con los contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada, durante 2025 y comparada con el año precedente, se refleja en la siguiente tabla:

T11. Contratos basados y específicos, 2024 y 2025.

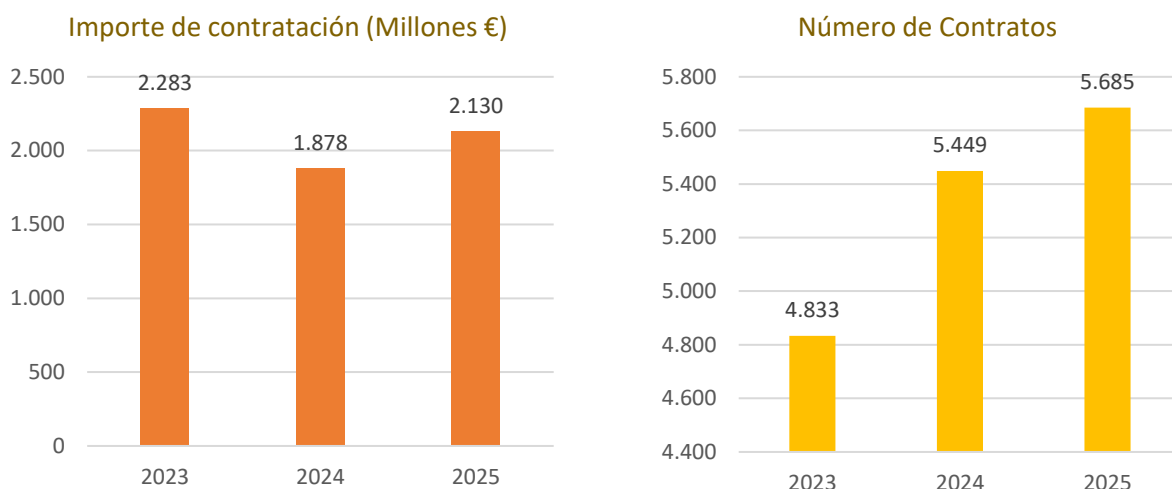
Actividad de la DGRCC en acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición en vigor	2024	2025	% de variación
Importe de contratos (millones €) (i.i.)	1.877,86	2.129,56	12%
Nº contratos basados y específicos	5.449	5.685	4%
Prórrogas de contratos (*)	65	100	35%
Contratos con segunda licitación (*)	3.323	3.298	-1%
% de contratos con segunda licitación	60%	56%	-7%
Propuestas de adjudicación recibidas	6155	6.418	4%
% de propuestas de adjudicación denegadas	2,76%	2,82%	2%
Actualizaciones de catálogo	99	236	58%
Contratos modificados	153	153	0%
Resoluciones de contrato	18	18	0%
Anulaciones (**)	-	3	-

(*) Incluidos en el número de contratos basados y específicos, así como en su importe

(**) Se incluye por primera vez el dato de "anulaciones".

La evolución, en los tres últimos años, tanto en importe como en número de contratos, es la siguiente:

G2. Evolución del volumen de contratos basados y específicos: 2023 a 2025



En los gráficos se observa que el crecimiento entre 2024 y 2025 se produce tanto en número de contratos como en importe de la contratación. Después del descenso del importe en contratación de 2024, este vuelve a remontar en 2025.

En la siguiente tabla se realiza un análisis más pormenorizado de la evolución del importe y el número de contratos basados y específicos, agrupados por el acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición que define su objeto.

Se incorpora el % de variación en ambas variables, número de contratos e importe adjudicado, entre 2024 y 2025: este dato refleja la evolución interna del contrato, no su comparación con el resto (puede haber un incremento porcentual enorme, pero un volumen de contratos o importe reducido, dependiendo del precio de los servicios o suministros).

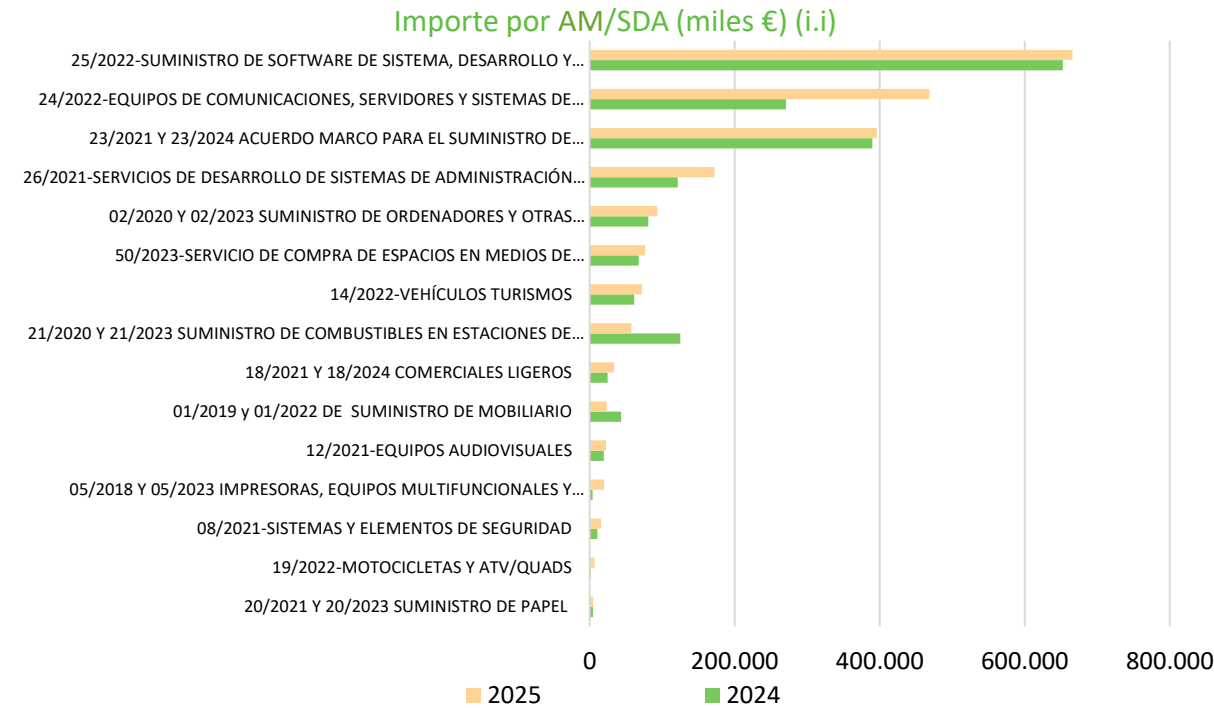
Atendiendo al número de contratos, se produce un mayor incremento porcentual en los contratos basados en el AM de impresoras y equipos multifuncionales, y en los contratos del AM de motocicletas y ATV/quads. Si se atiende el incremento porcentual del importe adjudicado, destaca el incremento en el AM de motocicletas y ATV/quads y el de impresoras y equipos multifuncionales. Sobresale en volumen el SDA de Equipos de Comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento, que con un porcentaje de variación de 73% ha incrementado su importe en 197,86 millones de euros.

T12. Contratos basados y específicos, por ámbito objetivo, y porcentaje de variación 2024 y 2025.

Acuerdo marco/Sistema Dinámico de Adquisición	Contratos 2024	Contratos 2025	% variación nº contratos 2024/2025	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025	Variación importe i.i. 2024/2025 (miles €)	% variación importe i.i. 2024/2025
01/2019 y 01/2022 DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO	830	367	-56%	43.363	23.688	-19.675	-45%
02/2020 Y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTO DE TRABAJO	685	976	42%	81.017	93.334	12.317	15%
05/2018 Y 05/2023 IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	96	339	253%	3.982	20.047	16.065	403%
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	344	392	14%	10.873	15.476	4.603	42%
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	131	127	-3%	19.624	22.502	2.878	15%
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	262	284	8%	61.226	72.141	10.915	18%
18/2021 Y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	104	109	5%	24.868	33.587	8.719	35%
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	17	15	-12%	1.371	6.917	5.546	405%
20/2021 Y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	550	681	24%	4.526	4.884	358	8%
21/2020 Y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	274	88	-68%	124.699	57.588	-67.111	-54%
23/2021 Y 23/2024 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	283	317	12%	389.778	396.011	6.233	2%
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	522	577	11%	270.774	468.632	197.858	73%
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)	893	890	0%	652.646	665.932	13.286	2%
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	412	469	14%	121.364	172.363	50.999	42%
50/2023-SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	46	54	17%	67.648	76.457	8.809	13%
Total	5.449	5.685	4%	1.877.758	2.129.560	251.800	13%

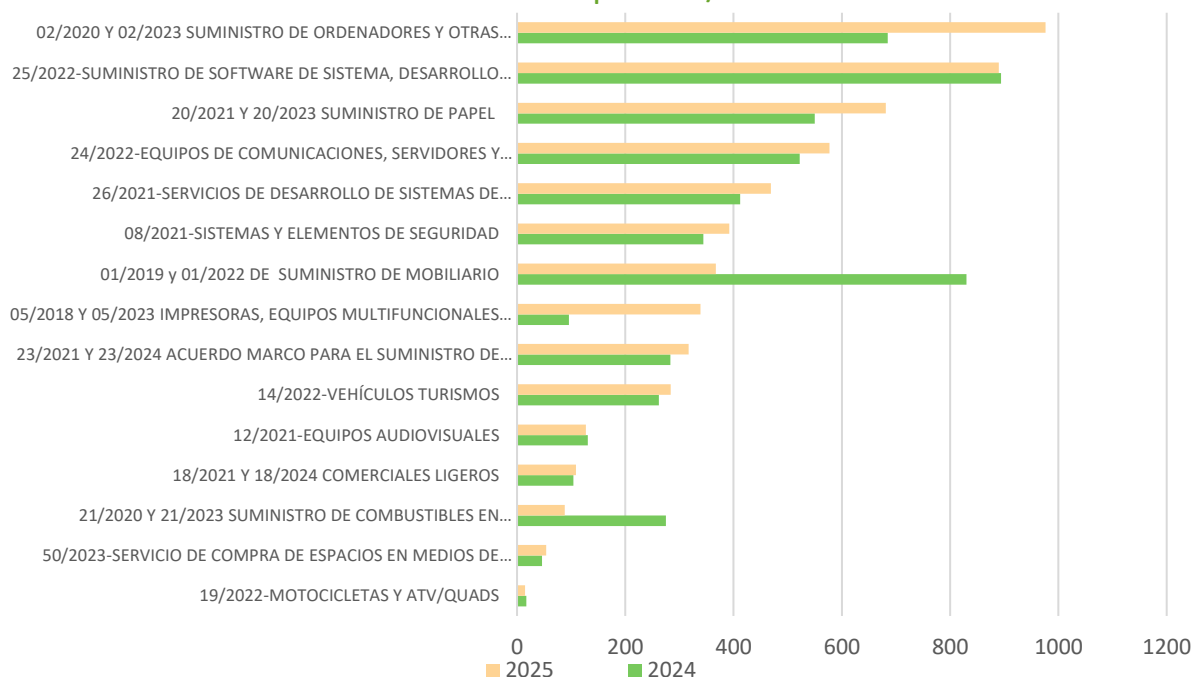
En los siguientes gráficos se refleja la información anterior, ordenando los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición por volumen decreciente de importe de sus contratos basados o específicos, y por número de contratos.

G3. Importe de contratos basados y específicos por AM/SDA: 2024/2025



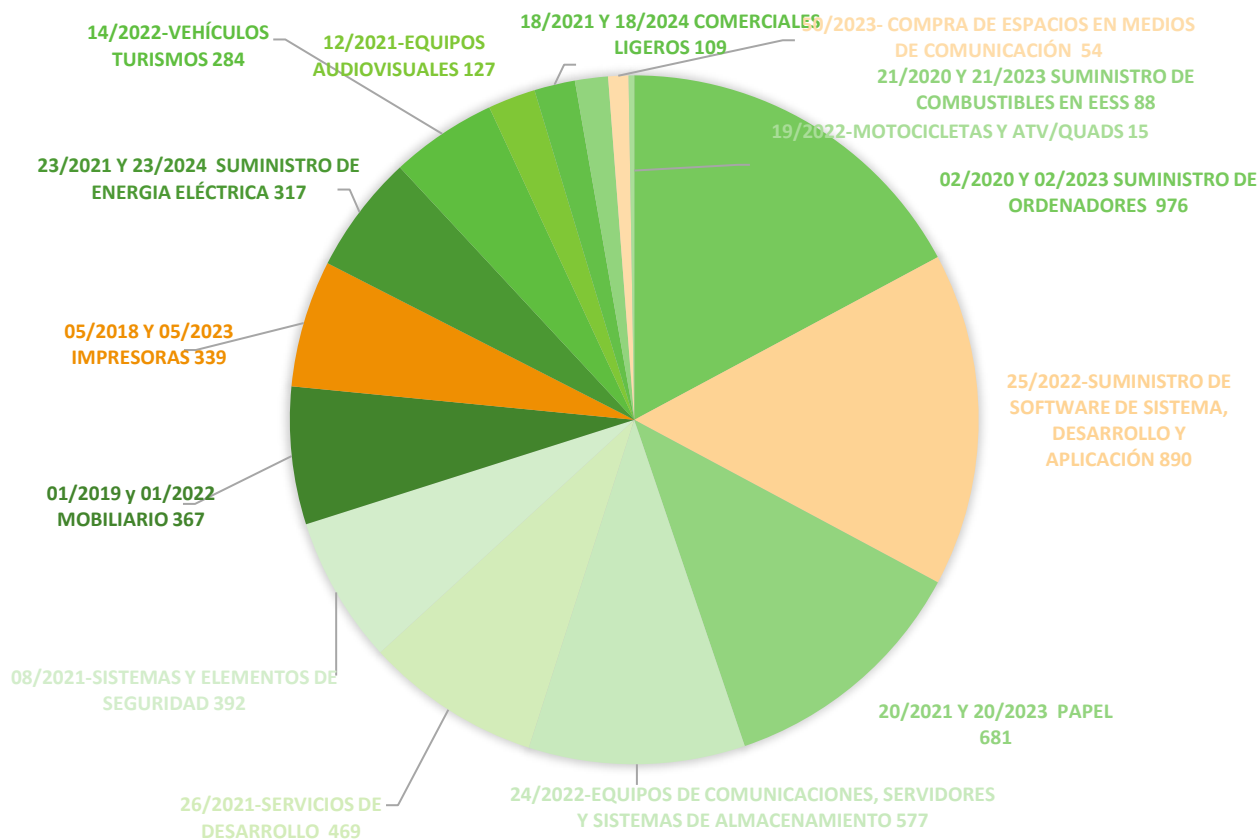
G4. Número de contratos basados y específicos por AM/SDA: 2024/2025

Contratos por AM/SDA

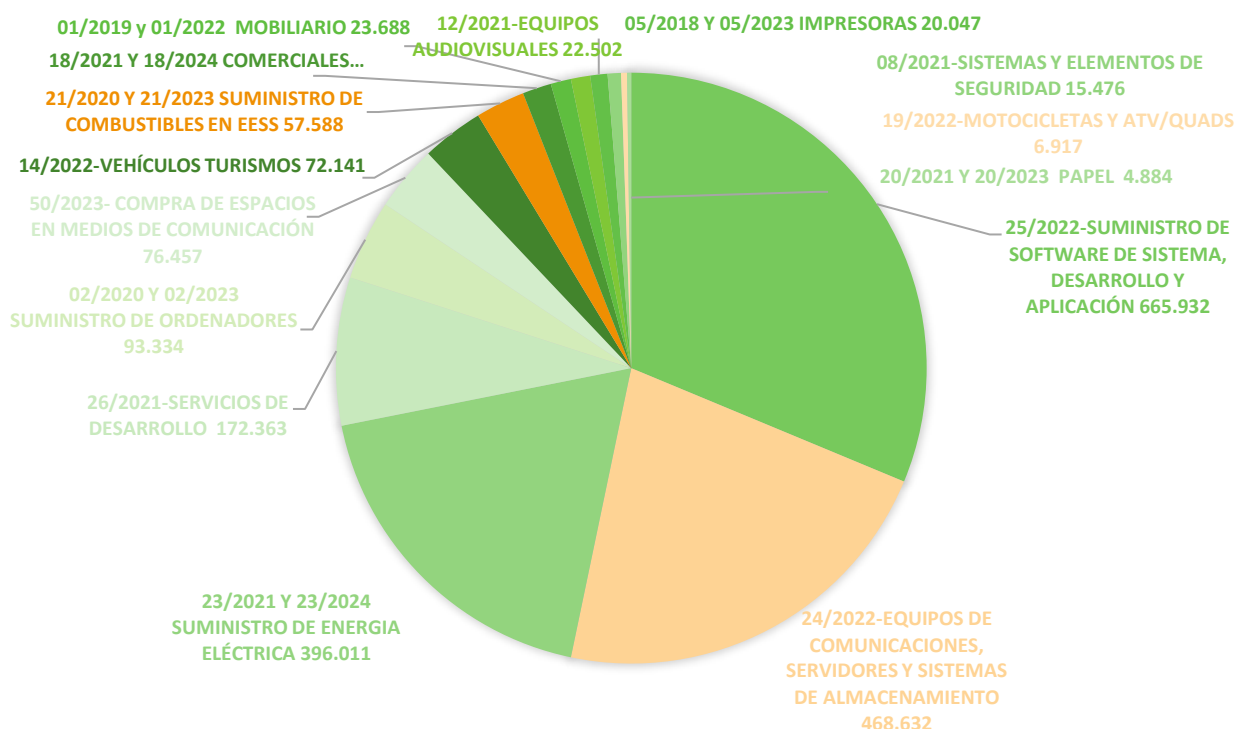


En los dos siguientes diagramas se refleja el porcentaje en número de contratos, e importe, que representa, sobre el total, cada uno de los acuerdos marco y sistemas dinámicos:

G5. Número de contratos por AM/SDA 2025



G6. Importe de contratos por AM/SDA 2025



De los datos anteriores se concluye que los mayores importes de contratación se produjeron en el suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación, en el suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento y en el suministro de energía eléctrica. Por lo que respecta al número de contratos, destaca de nuevo el SDA 25, el suministro de ordenadores y otras soluciones de puestos de trabajo, y el de software de sistema, desarrollo y aplicación.

A continuación, se analiza brevemente la contratación habida en 2025 a través de los AM y SDA que estuvieron en vigor:

- El acusado descenso del importe correspondiente a los contratos basados del acuerdo marco de **mobiliario** (AM 01/2019) se debe a que a lo largo de 2025 finalizaron todos sus lotes, algunos por alcanzar su fecha límite de vigencia (lotes 5 y 7) y otros por haber alcanzado su valor máximo estimado (Lotes 1, 2, 3, 4, 6 y 8). Los lotes 2 y 3 son los que normalmente tienen un mayor número de contratos y, sin embargo, su duración en 2025 fue solamente de 7 y 5 meses respectivamente.
- El Acuerdo Marco para el suministro de **equipos audiovisuales** (AM 12/2021) mantiene el mismo nivel de demanda por parte de los organismos destinatarios. Se ha tramitado un número muy similar de contratos respecto al año anterior, con un incremento moderado del importe adjudicado total.

- En el Acuerdo Marco para el suministro de **vehículos turismos** (AM 14/2022), se observa un aumento de casi 11 millones de euros en el importe total adjudicado respecto a 2024, que responde a una mayor demanda de estos vehículos por parte de determinados organismos destinatarios, habiéndose tramitado un número de contratos en torno al 8% superior respecto a 2024.
- El Acuerdo Marco 18/2024 para el **suministro de vehículos comerciales ligeros**, entró en vigor el 1 de febrero de 2025. Respecto al año 2024, en el nuevo acuerdo marco se ha producido un aumento significativo del importe total adjudicado (en torno al 35%) con un número de contratos basados muy similar.
- El Acuerdo Marco para el **suministro de motocicletas y ATV/Quads** (AM 19/2022) registra un ligero descenso en el número de contratos, pero con un importe total cinco veces superior al del año 2024. Este incremento se debe a ya que un organismo concentró la compra de un gran volumen de artículos en un mismo contrato basado.
- El 1 de abril de 2025, se inició la prórroga del acuerdo marco de **papel de equipos de impresión** (20/2023) por un periodo de un año. En 2025 el número de contratos aumentó en un 24%, alcanzando 681 contratos, que supusieron un 8% más de importe adjudicado (4.884 M€)
- El Acuerdo Marco para el suministro de **combustibles en estaciones de servicio** (AM 21/2023) experimenta una importante disminución tanto en el número como en el importe total adjudicado, a consecuencia de la planificación de los organismos destinatarios. En 2024 se tramitaron los contratos basados iniciales del acuerdo marco, la mayoría de ellos con una duración igual o superior a 24 meses, mientras que en 2025 solamente se han tramitado los contratos de los organismos cuyo contrato inicial tenía una duración inferior o igual a 12 meses y los contratos de nuevos organismos adheridos al acuerdo marco.
- El 15 de agosto finalizó el acuerdo marco de suministro de **energía eléctrica** (AM 23/2021), dando comienzo el 16 de agosto el nuevo acuerdo marco 23/2024. Durante 2025 se observa cómo la tendencia alcista del precio de la energía que se había producido durante los años de crisis energética continúa su proceso de reversión, recuperándose los niveles previos a la crisis. Por otra parte, cabe reseñar que el nuevo acuerdo marco continúa avanzando en la tendencia iniciada en los acuerdos marco anteriores, apostando por un incremento en el porcentaje de garantía de origen requerida en el suministro de energía eléctrica, recogiendo como condición especial de ejecución en el pliego de cláusulas administrativas esta garantía de origen, lo que favorece la consolidación del compromiso medioambiental de la Administración Pública, la

efectiva competencia entre empresas y la prestación de un servicio esencial, como es el suministro eléctrico, de forma responsable con el medioambiente.

- En el **ámbito tecnológico**, los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición gestionados por la DGRCC han seguido teniendo una gran relevancia en 2025, de tal modo que las adjudicaciones en este sector alcanzaron los 1.420 millones de euros, para un total de 3.251 contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición. Del total de contratos basados y específicos gestionados en el sistema estatal de contratación centralizada, el 57% pertenece al ámbito TIC (incluye AM 02/2023, AM 05/2018, AM 05/2023, SDA 24/2022, SDA 25/2022 y SDA 26/2021).

De ellos, 334 contratos (23,5% del total) por un importe de 456 millones de euros (32,2% del total) se destinaron a ejecutar inversiones contempladas en el PRTR.

En este ámbito cabe destacar los siguientes aspectos:

- La contratación a través del SDA 24/2022, de suministro de equipos de comunicaciones, servidores y almacenamiento, se ha incrementado en 2025 respecto a 2024, pasando de 522 a 577 contratos, por un importe de 468 millones de euros frente a 271 millones en 2024. Dicho incremento es resultado principalmente de la canalización de inversión financiada por el PRTR en materia de ciberseguridad, alineada con el Plan Nacional de Ciberseguridad: casi 197 millones de euros en 2025.
- El sistema dinámico de adquisición SDA 25/2022, de suministro de software, ha consolidado la contratación de “programas en la nube”, ha contribuido a armonizar los requisitos de ciberseguridad que impone el Esquema Nacional de Seguridad con las exigencias de la LCSP, ha incorporado mecanismos para el fomento de la innovación, y ha potenciado la participación de PYMES. La contratación a través de este SDA ha continuado aumentando en 2025. El número de contratos se ha mantenido casi idéntico al de 2024, situándose en 890 contratos por un importe total de 666,46 millones de euros.
- El SDA 26/2021 de servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica permite la contratación de servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas. Si bien las prestaciones que se pueden contratar están limitadas a 862.000 euros IVA excluido, resulta muy útil para todo tipo de organismos que necesitan contratar desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas. Ello se ha traducido en la adjudicación de 469 contratos en el año 2025, lo que supone un aumento respecto a 2024 de casi el

14%, por un importe de casi 170 millones de euros, de los cuales unos 15 millones financiados con cargo al PRTR.

- En 2025 entró en vigor el AM 02/2023 para el suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo, a través del cual se celebraron en este ejercicio 976 contratos por un importe superior a 93 millones de euros, casi un 15% superior al ejercicio anterior.
- Por lo que respecta al acuerdo marco de **compra de espacios en medios de comunicación** y demás soportes publicitarios para la difusión de las campañas de publicidad institucional, el importe de los contratos adjudicados en 2025 ascendió a 76,46 millones de euros lo que supone un aumento del 13% respecto a 2024, cuando se situó en 67,65 millones de euros. Por lo que se refiere al número de contratos, también experimenta un aumento alcanzando la cifra de 54 contratos frente a los 46 adjudicados en 2024.

Por lo que hace referencia al **ámbito subjetivo de los contratos basados y específicos, es decir, los destinatarios de los contratos adjudicados**, la tabla y gráficos que se muestran a continuación reflejan el desglose de los contratos en 2025, atendiendo las diferentes administraciones públicas -Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales-, y comparando los datos con el ejercicio precedente:

T13. Contratos basados y específicos, por ámbito subjetivo, y porcentaje de variación 2024 y 2025.

Ámbito	N.º Contratos 2024	N.º Contratos 2025	%	Importe i.i. 2024 (miles de €)	Importe i.i. 2025 (miles de €)	%
Sector Público Estatal	4.315	4.635	7%	1.518.526	1.770.101	17%
CCAA	659	645	-2%	282.632	315.455	12%
Entidades Locales	475	405	-15%	76.600	44.004	-43%
Total	5.449	5.685	4%	1.877.758	2.129.560	13%

G7. Contratos basados y específicos, por ámbito subjetivo: importe y número de contratos.



Los contratos tramitados en 2025 por el Sector Público Estatal siguen siendo los mayoritarios, pues suponen el 82% del total, mientras que el 18 % restante corresponde a contratos basados y específicos de la Central de Contratación del Estado tramitados por entidades adheridas pertenecientes a Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En el **Anexo III** de esta Memoria se desglosan los datos más relevantes atendiendo al ámbito subjetivo de los contratos (Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales).

La actividad del sistema estatal de contratación centralizada, en cuanto a la adjudicación de contratos se refiere, se ha caracterizado tradicionalmente por su **estacionalidad**, en el primer trimestre del año se produce un número de contratos significativamente menor que en el resto, incrementándose cada trimestre, hasta el cuarto, en el que normalmente se produce el mayor volumen de la contratación. Así ha sucedido también en 2025.

La siguiente tabla muestra la evolución de contratos basados y específicos tramitados, desglosada por trimestre y expresada en porcentaje sobre el total, correspondiente a 2025:

T14. Contratos por ámbito subjetivo y trimestre de adjudicación.

Ámbito	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2025
Sector Público Estatal	12 %	24 %	27 %	36 %	4635
CCAA	11 %	26 %	24 %	38 %	645
Entidades Locales	10 %	23 %	25 %	41 %	405
Total	12 %	24 %	27 %	37 %	5685

A continuación, se muestran los **datos globales de contratación en función del importe de licitación del contrato basado y específico** (en el caso de las adquisiciones efectuadas sin licitación, se toma como referencia el importe de adjudicación del contrato):

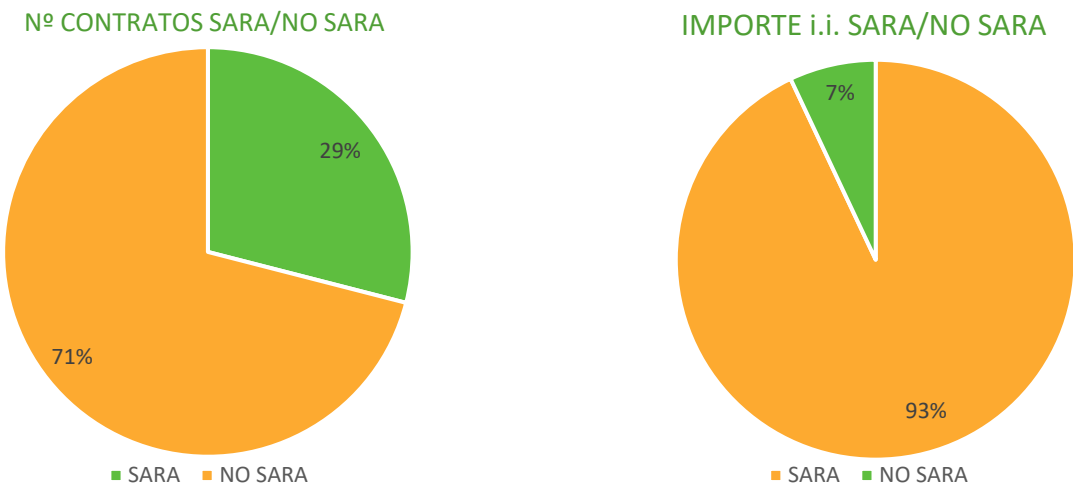
T15. Nº e importe de Contratos SARA y NO SARA. 2024/2025

SARA/NO SARA	N.º de contratos 2024	% en 2024	N.º de contratos 2025	% en 2025	Importe i.i. 2024 (miles €)	% en 2024	Importe i.i. 2025 (miles €)	% en 2025
NO SARA*	3.955	73 %	4.020	71 %	159.265	8 %	151.589	7 %
SARA*	1.494	27 %	1.665	29 %	1.718.493	92 %	1.977.971	93 %
Total	5.449	100 %	5.685	100 %	1.877.758	100 %	2.129.560	100 %

* Contratos NO SARA: Contratos no sujetos a regulación armonizada.

* Contratos SARA: Contratos sujetos a regulación armonizada.

G8. Contratos basados y específicos, por ámbito subjetivo: importe y número de contratos.



Como se observa de estos datos, en 2025 siguen siendo mayoritarios los contratos no sujetos a regulación armonizada; sin embargo, en cuanto al importe se refiere, **los contratos sujetos a regulación armonizada suponen el 93% del total.**

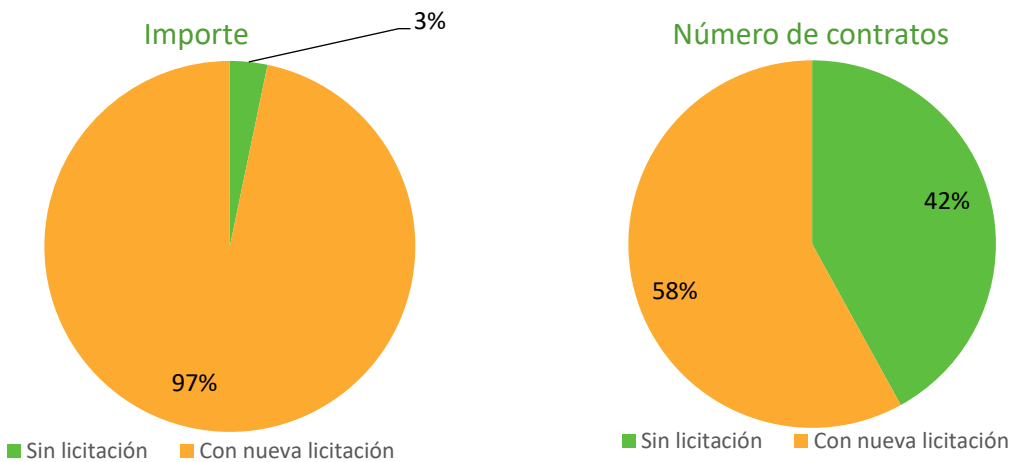
Si bien la mayor parte de la contratación se realiza convocando a los participantes de los AM y SDA a una nueva licitación, en algunos AM se recoge la posibilidad de realizar contrataciones sin nueva licitación para pequeños importes. De esta forma, si bien los contratos sin nueva licitación alcanzaron el 42% del total, apenas representaron el 3% del volumen adjudicado.

A continuación, se muestran los **datos globales de contratación con o sin nueva licitación:**

T16. Contratos con y sin nueva licitación. 2024/2025

Tipo de adjudicación	N.º de contratos 2024	% en 2024	N.º de contratos 2025	% en 2025	Importe i.i. 2024 (miles €)	% en 2024	Importe i.i. 2025 (miles €)	% en 2025
Sin licitación	2.125	39%	2.387	42%	93.436	5%	69.472	3%
Con nueva licitación	3.324	61%	3.298	58%	1.784.322	95%	2.060.088	97%
Total	5.449	100%	5.685	100%	1.877.758	100%	2.129.560	100%

G9. Contratos en número e importe, con segunda licitación.



En cuanto a la información relativa a los **contratos tramitados mediante licitación**, en 2025 se han tramitado 3.298 contratos mediante esta modalidad, cifra apenas un 1% inferior a 2024. Sin embargo, ha aumentado en un 15% el importe de los contratos adjudicados a través de este sistema.

Se detalla a continuación la información relativa a los contratos adjudicados en segunda licitación, atendiendo al ámbito subjetivo de los contratos. Se observa que en 2025 ha aumentado tanto el número de contratos como el importe de estos que se han realizado en segunda licitación tanto en el Sector Público Estatal como en las Comunidades Autónomas, y ha disminuido en Entidades Locales.

T17. Contratos con segunda licitación, por ámbito objetivo. 2024/2025

Segundas licitaciones	N.º Contratos	N.º Contratos	Incremento%	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025 (miles €)	Incremento%
Sector Público	2.620	2.690	2 %	1.446.762	1.718.063.796	19 %
CCAA	421	431	2 %	267.225	304.904.161	14 %
Entidades Locales	283	177	-37 %	70.335	37.120.167	-47 %
Total	3.324	3.298	-1 %	1.784.322	2.060.088.124	15 %

T18. Contratos con segunda licitación, por ámbito objetivo. 2024/2025

Ámbito	Número de contratos con segunda licitación	Total contratos 2025	%	Importe i.i. de contratos con segunda licitación (miles de €)	Total importe i.i. 2025 (miles de €)	%
Sector Público Estatal	2.690	4.635	58%	1.718.064	1.770.101	97%
CCAA	431	645	67%	304.904	315.455	97%
Entidades Locales	177	405	44%	37.120	44.004	84%
Total	3.298	5.685	58%	2.060.088	2.129.560	97%

En la actividad que desarrolla la DGRCC también es muy relevante la **comprobación del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los pliegos reguladores del AM o SDA** correspondiente. Para ello, la DGRCC revisa los documentos de licitación de los contratos elaborados por los organismos destinatarios, comprobando que se cumplen las prescripciones establecidas en los pliegos o, en su caso, realizando las observaciones que procedan. Esas comprobaciones previas también se realizan con ocasión de la tramitación de las propuestas de adjudicación de los contratos.

La siguiente tabla refleja el volumen de la gestión derivada de la revisión de las propuestas de adjudicación, y requerimientos de documentación complementaria, en 2025:

T18. Revisión de contratos y requerimientos de documentación complementaria.

AM/SDA	Propuestas recibidas	Expedientes que han requerido documentación complementaria
01/2019 y 01/2022 DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO	592	306
02/2020 Y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTO DE TRABAJO	1436	697
05/2018 Y 05/2023 IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	548	216
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	661	373
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	262	389
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	464	362
18/2021 Y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	179	168
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	22	14
20/2021 Y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	1056	518
21/2020 Y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	175	133
23/2021 Y 23/2024 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	398	61
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	899	381
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)	1516	585
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	919	482
50/2023-SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	123	353
Total	9250	5038

* Solo se cuenta una solicitud de documentación por cada propuesta de adjudicación, aunque pudiera haber más solicitudes.

Así pues, la DGRCC efectuó observaciones y/o solicitudes de documentación complementaria en 5.038 propuestas de adjudicación, ello en el ejercicio de sus competencias como órgano de contratación de los contratos basados y específicos de los organismos del ámbito obligatorio de la contratación centralizada.

3.3.6. Empresas adjudicatarias con mayor volumen

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

T19. Número e importe de los contratos de las empresas con más adjudicaciones.

Empresa	Contratos	Importe (€) (i.i.)
IBERDROLA CLIENTES SAU	164	212.519.678,60
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	164	210.137.695,01
ENDESA ENERGIA	108	163.352.233,04
INETUM ESPAÑA, S.A.	222	125.929.533,97
TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU	92	105.986.064,62
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	11	62.035.580,35
SOLRED, S.A.	17	51.742.275,86
SYVALUE S.L	31	46.457.142,25
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U.	92	38.322.891,78
SEIDOR SOLUTIONS	49	30.896.742,88

Como se desprende de las cifras recogidas en el cuadro anterior, las empresas con mayor importe adjudicado durante 2025 se corresponden con empresas participantes en los acuerdos marco de suministro de energía eléctrica, en el sistema dinámico de adquisición de software de sistemas, desarrollo y aplicación y en el de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento. A este respecto conviene señalar que en 2025 los contratos adjudicados a través de estos tres instrumentos de contratación centralizada supusieron el 72,9% del importe total.

3.3.7. Organismos compradores con mayor volumen

Se muestran a continuación los diez organismos/ órganos públicos con mayor volumen de contratación de todo el año 2024:

T20. Número e importe de los contratos de organismos con mayor volumen de compras.

Organismos	Contratos	Importe (€) (i.i.)
Órgano de Dirección Económico Financiero de la Dirección General de Infraestructura (EA0002978). Ministerio de Defensa.	92	190.447.035,53
Agencia Estatal de Administración Digital (EA0056927)	46	176.507.023,05
Gerencia de Informática de la Seguridad Social (EA0042072)	57	114.528.042,56
S. de E. de Seguridad (E00129101). Ministerio del Interior.	108	103.752.565,03
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (EA0003338)	65	81.407.576,76
Servicio de Contratación (EA0019708). Guardia Civil.	107	61.548.988,12
Subdirección General de Administración y Gestión Financiera (EA0044010). Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	21	60.906.412,48
Servicio de la AEAT de Gestión Económica (EA0031002)	86	57.420.024,88
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (MadridDigital) (A13037574)	42	51.886.154,75
División Económica y Técnica (E03116604). Ministerio del Interior	126	51.556.669,31

El mayor volumen contratado en 2025 se realizó por el Órgano de Dirección Económico Financiero de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, perteneciendo sus contratos más relevantes al suministro de energía eléctrica, software de sistema, desarrollo y aplicación y equipos de comunicación, servidores y sistemas de almacenamiento. Otros organismos que destacan por su volumen de contratación son la Agencia Estatal de Administración Digital, la Gerencia de informática de la Seguridad Social, Ministerio del interior, Ministerio de Transportes, AEAT o la Comunidad de Madrid, entre otros.

3.4. Contratos centralizados

3.4.1. Concepto

Otro de los instrumentos utilizados en el sistema de contratación centralizada para la contratación de suministros y servicios, es el procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 229.7 a) de la LCSP, es decir, la figura del contrato centralizado. Su característica principal es que **se integran en un único expediente las prestaciones dirigidas a varios ministerios y organismos públicos**.

Estos contratos se financian, como ya se ha indicado en la parte de esta Memoria referida al presupuesto, con cargo al programa 923R “Contratación Centralizada” de la Sección 10 “Contratación Centralizada” del Servicio 01 “Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación”, crédito presupuestario gestionado por la DGRCC. Se exceptúa de este sistema de financiación a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, cuyos gastos se imputan a los presupuestos de la Seguridad Social.

El procedimiento de gestión económico-presupuestaria consiste en la gestión centralizada, por parte de la DGRCC, de los mencionados créditos presupuestarios hasta la fase de compromiso del gasto, con gestión descentralizada de la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago por los responsables designados en cada departamento u organismo: el control efectivo de la prestación del servicio corresponde a los distintos centros gestores, que son quienes realizan el seguimiento de su correcta ejecución y quienes certifican la conformidad con el mismo y ordenan el pago de las facturas.

Las únicas excepciones las constituyen el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de estos servicios, y el contrato de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional, cuya gestión no ha sido descentralizada en la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.

3.4.2. Contratos centralizados en vigor durante 2024

A 31 de diciembre de 2025 se encontraban en vigor los siguientes contratos:

T21. Contratos centralizados en vigor durante 2025

Servicio de Agencia de Viajes (Exp. 2021/70)	
Objeto del contrato	Servicios de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo a la Administración General del Estado y organismos dependientes
Ámbito subjetivo	Ministerios, Organismos Autónomos, Agencias, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y otras Entidades públicas
Lotes y adjudicatarios	Lote 1 - UTE IAG7 Viajes, S.A.-Nautalia Viajes, S.L. Lote 2 - Sekai Corporate Travel, S.L.U. Lote 3 - Viajes El Corte Inglés, S.A. Lote 4 - Viajes El Corte Inglés, S.A. Lote 5 - UTE IAG7 Viajes, S.A.- Nautalia Viajes, S.L.
Entrada en vigor	22/04/2022
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 21/04/2024 Prorrogado hasta el 21/01/2027, salvo que previamente entre en vigor un nuevo contrato de servicio de agencia de viajes
Valor estimado	340.305.271,28 €
Presupuesto de Licitación (Impuestos incluidos) (*)	No aplicable
Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)	No aplicable

(*) El contrato de Agencia de viajes tiene valor estimado, pero no así presupuesto de licitación (el presupuesto base de licitación es cero) ni de adjudicación.

Servicios de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional (Exp. 2020/54)	
Objeto del contrato	Evaluación de campañas de publicidad institucional, preparación de medios técnicos necesarios para el estudio post test, ejecución del estudio y elaboración del informe de evaluación de la campaña
Ámbito subjetivo	Departamentos y organismos que propongan campañas de publicidad en el ámbito del Acuerdo marco 50/2020 y 50/2023
Adjudicatarios	Memorándum Multimedia, S.L.
Entrada en vigor	01/08/2023
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 30/7/2023. Prorrogado hasta el 30/07/2025
Valor estimado	1.027.438,00 €
Presupuesto de Licitación (Impuestos incluidos)	518.000,00 €
Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)	518.000,00 €

Servicio de Limpieza (Exp. 2023/59)	
Objeto del contrato	Prestación del servicio de limpieza integral de los edificios, locales y dependencias de la AGE ubicados en la Comunidad de Madrid
Ámbito subjetivo	Ministerios, Organismos Autónomos, Agencias, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y otras Entidades públicas
Lotes y adjudicatarios	Lote 1 – Cejal limpiezas, S.L. Lote 2 – UTE Integra-Senior Lote 3 – Optima Facility Services, S.L. Lote 4 – Lacera servicios y mantenimiento, S.A. Lote 5 – Mitie Facilities Services, S.A.U. Lote 6 – Serveo Facility Management, S.A. Lote 7 - Lacera servicios y mantenimiento, S.A. Lote 8 - Cejal limpiezas, S.L. Lote 9 - Cejal limpiezas, S.L. Lote 10 – UTE Team-Diver Lote 11 – ISS Facility Services, S.A.U. Lote 12 - Mitie Facilities Services, S.A.U. Lote 13 - Lacera servicios y mantenimiento, S.A. Lote 14 - UTE Integra-Senior Lote 15 - Optima Facility Services, S.L.
Entrada en vigor	01/01/2024
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 31/12/2025
Valor estimado	408.740.707,20 €
Presupuesto de Licitación	206.073.439,89 €
(Impuestos incluidos)	
Importe de Adjudicación	110.329.851,33 €
(impuestos incluidos)	

(**) Los contratos en los que coincide el presupuesto de licitación con el importe de adjudicación se refieren a los regulados en la Disposición adicional trigésimo-tercera de la LCSP, por lo que las bajas de adjudicación se producen en los precios unitarios ofertados.

Servicios postales de paquetería y valija nacional (Exp. 2022/21) (**)	
Objeto del contrato	Servicios postales de paquetería y valija nacional
Ámbito subjetivo	Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado
Lotes y adjudicatarios	Lote 1 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E. Lote 2 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E. Lote 3 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E.
Entrada en vigor	01/04/2023
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 31/03/2025 Prorrogado hasta el 31/03/2026
Valor estimado	8.238.372,04 €
Presupuesto de Licitación (Impuestos incluidos)	5.863.782,46 €
Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)	5.863.782,46 €

Servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales (Exp. 2023/76) (**)	
Objeto del contrato	Servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales, en papel
Ámbito subjetivo	Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado
Adjudicatario	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E
Entrada en vigor	01/12/2023
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo: 31/12/2026
Valor estimado	441.499.887,79 €
Presupuesto de Licitación (Impuestos incluidos)	445.179.053,52 €
Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)	445.179.053,52 €

Servicios postales de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino (Exp. 2024/15) (**)	
Objeto del contrato	Servicios postales de carta certificada y carta ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino
Ámbito subjetivo	Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado
Lotes y adjudicatarios	Lote 1 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E. Lote 2 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E. Lote 3 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E.
Entrada en vigor	01/12/2024
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 30/11/2027
Valor estimado	139.811.932,83 €
Presupuesto de Licitación (Impuestos incluidos)	110.329.851,33 €
Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)	110.329.851,33 €€

Servicio de seguridad integral y auxiliares de control en edificios del sector público estatal (Exp. 2023/122)	
Objeto del contrato	Servicios de seguridad integral y auxiliares de control en edificios del Sector público estatal
Ámbito subjetivo	Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado
Lotes y adjudicatarios	Lote 1 – UTE Seguridad edificios estatales Lote 2 - Sasegur, S.L. Lote 3 - UTE Seguridad edificios estatales Lote 4 – UTE Seguridad edificios estatales Lote 5 – Secoex, S.A. Lote 6 - UTE Seguridad edificios estatales Lote 7 - Sasegur, S.L. Lote 8 - Sasegur, S.L. Lote 9 - UTE Seguridad edificios estatales Lote 10 - Sasegur, S.L.
Entrada en vigor	01/07/2204
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 30/07/2026
Valor estimado	207.936.856,66 €
Presupuesto de Licitación (Impuestos incluidos)	104.834.831,91 €
Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)	118.901.585,66 €

Servicio de Telecomunicaciones (Exp. 11/18) ***	
Objeto del contrato	Servicios consolidados de telecomunicaciones para la Administración General del Estado
Ámbito subjetivo	Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado
Lotes y adjudicatarios	Lote 1 - Telefónica de España, S.A.U. Lote 2 - Vodafone España, S.A.U. Lote 3 - Telefónica de España, S.A.U. Lote 4 - BT España
Entrada en vigor	01/03/2020
Duración inicial y prórrogas	Fin plazo inicial: 10/09/2023 Prorrogado hasta el 30/11/2025
Valor estimado	285.019.406,12 €
Presupuesto de Licitación	285.019.406,12 €
(Impuestos incluidos)	
Importe de Adjudicación	223.239.079,14 €
(impuestos incluidos)	

*** En virtud de la Disposición final cuarta -Modificación del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda- del Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital, se modificó el apartado 3 de la disposición adicional séptima, desconcentrando en la Secretaría de Estado de Función Pública las competencias de la Junta de Contratación Centralizada en materia de servicios de telecomunicaciones.

3.4.3. Renovación y prórroga de contratos centralizados durante 2025

En 2025, se ha **adjudicado** el siguiente contrato:

- Servicios postales de paquetería y valija nacional.

Por otra parte, se tramitaron las **prórrogas** de los siguientes contratos centralizados:

- Servicios de agencias de viajes.
- Servicios de limpieza Integral de inmuebles del sector público estatal ubicados en la Comunidad de Madrid.

3.4.4. Otros datos relevantes

A continuación, se señalan algunas de las notas cualitativas más relevantes que caracterizan a los contratos centralizados en vigor durante 2025:

- El contrato centralizado del **servicio de agencia de viajes** entró en vigor el 22 de abril de 2022, con una duración prevista de dos años y posibilidad de prórroga de dos años adicionales, hasta el 21 de abril de 2026. El 5 de octubre de 2025 se publicó el anuncio de licitación del acuerdo marco en PLACSP. No habiéndose presentado ninguna oferta, se declaró desierta el 24 de noviembre de 2025.

El volumen de gasto en 2025 supuso un aumento con respecto a 2024 y mantiene su senda al alza con respecto a los primeros años tras la pandemia (el volumen de gasto en 2023 fue de 87.049.748,41 euros, en 2024 de 90.105.902,98 euros y en 2025 de 93.627.328,00).

En cuanto a las incidencias surgidas durante el ejercicio, se tramitaron once expedientes de imposición de penalidades y cuatro modificaciones contractuales.

Durante 2025 se mantuvieron reuniones con un grupo de trabajo creado para la elaboración de las condiciones técnicas que servirán de base para la redacción de los pliegos reguladores del futuro contrato.

- En el ámbito del contrato centralizado de **evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional**, en el año 2025 se llevó a cabo la evaluación de 19 campañas de publicidad institucional. El número de campañas evaluadas en 2024 había sido de 20, si bien once de ellas pertenecían al Plan de Plan de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2023 que, al ser difundidas al final de dicho año, se evaluaron en el ejercicio siguiente. Este contrato ha finalizado su vigencia el 31 de julio de 2025. Se licitó un nuevo contrato el 7 de agosto de 2025, si bien por error insubsanable en los pliegos hubo que desistir. Se convocó nuevamente el 16 de octubre de 2025; si bien ha estado suspendido varios meses con motivo

de la interposición de un recurso especial en materia de contratación, habiendo sido este resuelto de forma desestimatoria, está prevista su entrada en vigor para el 01/07/2026.

- El contrato centralizado de **limpieza de edificios** (expediente 2023/59) entró en vigor el 1 de enero de 2024, con una duración de 24 meses prorrogables por un plazo máximo total de otros 24 meses. En el ejercicio 2025 se ha prorrogado el contrato por el plazo máximo admitido, hasta el 31 de diciembre de 2027. Asimismo, se han tramitado 22 expedientes de modificación del contrato a solicitud de 18 organismos, que afectaron a un total de 29 inmuebles y a 11 de los 15 lotes que conforman el contrato centralizado.
- Por lo que respecta a los **contratos centralizados de servicios postales**, se tramitaron dos expedientes de modificación por incremento en las estimaciones de envíos de algunos organismos que forman parte de su ámbito subjetivo, una del contrato de notificaciones y otra del contrato centralizado de cartas. Asimismo, durante 2025 se tramitaron cinco expedientes de penalidad en el contrato centralizado de paquetería y valija nacional y otros cinco en el contrato centralizado de notificaciones administrativas y judiciales.

Por otra parte, el 1 de diciembre de 2025 se adjudicó el contrato centralizado de servicios postales de paquetería y valija nacional, que entrará vigor el 1 de abril de 2026, por un periodo de veinticuatro meses, prorrogable por otros doce meses.

- Durante el ejercicio 2025, en el contrato centralizado de **servicios de seguridad integral y de auxiliares de control** se tramitaron seis expedientes de modificación de contrato y siete expedientes de penalidad.
- Por último, en 2025 siguió ejecutándose el contrato centralizado de **telecomunicaciones** iniciado en marzo de 2020 y que finalizó el 30 de noviembre de 2025.

3.5. Otras actuaciones de la DGRCC

3.5.1. Autorizaciones para contratar al margen del sistema estatal de contratación centralizada.

La Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición cuando las necesidades planteadas no se puedan atender a través del sistema estatal de contratación centralizada.

Asimismo, la citada Orden contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los contratos centralizados de la Central de Contratación del Estado cuando se justifique por las características del servicio o del suministro, o por razones de planificación de la propia centralización de la contratación.

El número de expedientes tramitados ascendió, en 2025, a 1.145 solicitudes con los siguientes resultados:

T22. Informes de excepción para contratos al margen del SECC

Tipo de Informes	Total
Informe favorable	807
Informe desfavorable	91
Sin necesidad de informe	170
Otras respuestas	77
Total	1.145

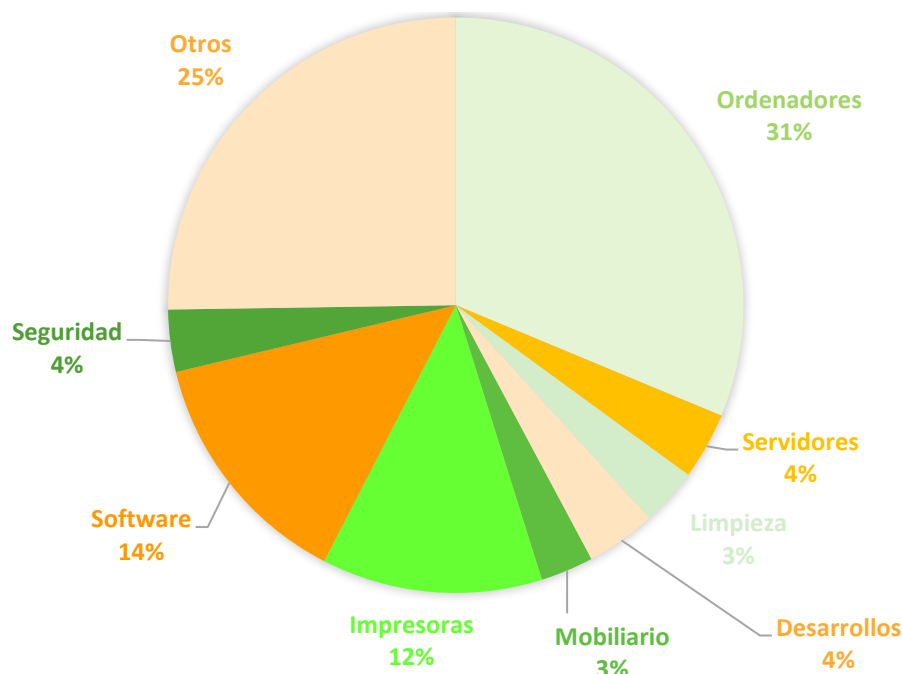
Así pues, de las solicitudes recibidas en 2025 para que la DGRCC autorizase la contratación al margen del sistema estatal de contratación centralizada, se emitió informe favorable para 807.

Por otra parte, 170 de las solicitudes recibidas no precisaban emisión de informe alguno, bien porque los suministros o servicios no estaban dentro del ámbito de la contratación centralizada, bien porque, aun estando declarados de contratación centralizada, la contratación se solicitaba con carácter previo a la entrada en vigor del correspondiente acuerdo marco o sistema dinámico, no siendo la duración superior al año.

Finalmente, se ha emitido informe desfavorable para 91 de las solicitudes recibidas, generalmente por solicitar suministros o servicios que podían adquirirse a través de la Central de Contratación del Estado y no justificar suficientemente la imposibilidad de contratarlos a través de aquella.

A continuación, se refleja el porcentaje, por materia, de las solicitudes de excepción recibidas:

G10. Autorizaciones de excepción por materia.



3.5.2. Autorizaciones para tramitar contratos cuando su objeto consista en obras y servicios susceptibles de ser declarados de contratación centralizada

Al objeto de coordinar la vigencia de determinados contratos, la **Disposición adicional segunda de la Orden EHA 1049/2008**, de 10 de abril, dispone que *“la Administración General del Estado y demás entidades comprendidas en el ámbito subjetivo obligatorio de la Central de Contratación del Estado deberán recabar el informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación para tramitar contratos cuya duración sea superior a un año, prorrogable por un año adicional, cuando su objeto consista en aquellos suministros, obras y servicios que, por Resolución de la citada Dirección General, se identifiquen como susceptibles de ser próximamente declarados de contratación centralizada por el Ministro de Hacienda...”*.

Esta disposición se encuentra desarrollada mediante *Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en relación con la declaración de contratación centralizada de determinados suministros y servicios* (BOE de 17 de mayo), habiéndose emitido por este Centro directivo, a lo largo de 2025, 25 informes.

3.5.3. Autorizaciones para tramitar acuerdos marco

El art. 229.8 de la Ley 9/2017 establece que la conclusión por los entes integrados en el ámbito obligatorio del sistema estatal de adquisición centralizada de acuerdos marco que tengan por objeto bienes, servicios u obras no declarados de contratación centralizada y que afecten a más de uno de ellos, o de acuerdos marco cuyo objeto sean bienes, servicios u obras que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas, requerirá el previo informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, que deberá obtenerse antes de iniciar el procedimiento dirigido a su adjudicación.

En 2025 se tramitaron 131 solicitudes, emitiéndose un total de 83 informes favorables y ninguno desfavorable. En el resto de los casos no procedía emitir el informe solicitado al tratarse de suministros o servicios que no se contrataban con carácter general por los ministerios y organismos, o bien por resultarles de aplicación la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y la Seguridad.

3.6. Encargo a la FNMT-RCM

El encargo a la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM) para la prestación de servicios electrónicos de confianza a la Administración General del Estado, y a determinados organismos públicos y entidades dependientes se atiende con créditos centralizados.

El vigente encargo fue formalizado con fecha 21 de febrero de 2025, entrando en vigor el 1 de marzo de 2025, por un plazo inicial de cuatro meses. Posteriormente, con fecha 10 de junio de 2025 y 16 de octubre de 2025 se formalizaron sendas prórrogas de manera que el plazo de duración del Encargo se extendió hasta el 28 de febrero de 2026, con un importe total ejecutado en 2025 de 2.790.000 de euros.

Incluye los siguientes servicios:

- Servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesarios para garantizar la validez y eficacia de la emisión y recepción de comunicaciones y documentos producidos a través de técnicas y medios EIT (servicios de certificación y firma electrónica) en el ámbito competencial de los destinatarios del encargo.
- Servicios relativos a la identificación electrónica de las Administraciones Públicas y autenticación del ejercicio de su competencia, de conformidad con las Leyes 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.

Los servicios de identificación electrónica y autenticación de documentos electrónicos de las Administraciones Públicas se basan en la emisión y gestión del ciclo de vida de los siguientes tipos de certificados electrónicos:

- Certificados de firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas y Administración de Justicia.
- Certificados de firma electrónica con seudónimo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Certificados de firma electrónica con seudónimo del personal al servicio de la Administración de Justicia, específicamente aprobados por el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.
- Certificados de sello electrónico de Administración Pública.
- Certificados para la identificación de sedes electrónicas.

- Asimismo, la FNMT-RCM también presta, a petición de los Departamentos y organismos incluidos en el ámbito de aplicación del encargo, los siguientes servicios:
 - Expedición de certificados de autenticación de sitio web.
 - Servicios de validación de certificados a través de la plataforma FNMT-RCM.
 - Servicios de sellado de tiempo.

Son destinatarios de estos servicios todos los Departamentos ministeriales y sus organismos autónomos, así como los siguientes organismos y entes del sector público estatal:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) - Dirección General de Aviación Civil.
- ENAIRE.
- RED.es.
- Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED).
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Instituto Cervantes.
- Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

3.7. La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda

La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda (en adelante, Junta Ministerial) se rige, además de por la Ley de Contratos del Sector Público y normativa reglamentaria en materia de contratación, por la Orden HFP/581/2024, de 3 de junio (BOE del 12 de junio), por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Departamento.

En la Junta Ministerial están representadas las Secretarías de Estado del Ministerio, asumiendo la competencia de contratación, en el ámbito de los servicios centrales del departamento, de los servicios, de los suministros de bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y de las obras de reparación simple, de conservación y mantenimiento, salvo que estas contrataciones competan a la Junta de Contratación Centralizada, o se sigan los procedimientos abierto simplificado, el del contrato menor o el de tramitación de emergencia.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 5 de la mencionada Orden, la presidencia de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio será ejercida por el titular de una de las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, habiendo sido designado para esta función el Secretario de la Junta de Contratación Centralizada.

Corresponden a la Junta Ministerial las siguientes funciones:

- a) Las facultades de contratación respecto a los contratos que se le atribuyen.
- b) La programación general de la contratación en el departamento.
- c) La de informe previo facultativo de aquellos contratos en que la Junta no sea órgano de contratación.
- d) El seguimiento y control de la contratación realizada en el departamento.
- e) La elaboración y aprobación de directrices de obligado cumplimiento y de recomendaciones sobre contratación en el ámbito del departamento.
- f) La elaboración de documentos normalizados para la tramitación de las distintas modalidades de contratación.
- g) La evaluación anual de los resultados de la contratación administrativa en el Ministerio.

De tal manera que la función principal que desarrolla la Junta Ministerial es la de órgano de contratación: cabe destacar los contratos de carácter informático en ámbitos como el de la Intervención General de la Administración del Estado o de la Dirección General del Catastro; o contratos sectoriales en la Secretaría General de Fondos Europeos, o para el mantenimiento de instalaciones, edificios, etc.

A) Junta de Contratación:

La Junta de Contratación ha celebrado, en 2025, 44 sesiones y se han tramitado 93 expedientes de contratación, distribuidos de la siguiente manera: 11 expedientes formalizados mediante procedimiento abierto; 42 expedientes aprobados correspondientes a modificaciones y prórrogas contractuales; 5 expedientes formalizados por procedimiento negociado; 4 expedientes basados en acuerdos marco; y 30 expedientes clasificados en otras categorías (entre otros, ampliaciones de plazo, incremento de unidades de trabajo, penalidades, operaciones societarias, reajuste de anualidades)..

- **Contratos nuevos adjudicados:**

Durante el ejercicio 2025 se adjudicaron un total de 29 contratos nuevos (20 por procedimiento abierto, 5 por procedimiento negociado y 4 contratos basados), correspondientes a expedientes iniciados en los ejercicios 2024 y 2025, por un importe global de 27.991.092,02 euros.

Asimismo, el porcentaje medio de bajas ofertadas en los procedimientos de licitación durante el año considerado se situó en el 20,30 %, lo que supone una reducción respecto al 29,50 % registrado en 2024, reflejando una mayor aproximación de las ofertas a los precios de licitación y una evolución hacia escenarios de mayor estabilidad en la contratación.

- **Expedientes de prórrogas y/o modificados:**

Durante el ejercicio 2025 se tramitaron un total de 46 expedientes de prórroga y/o modificación contractual correspondientes a expedientes iniciados en los ejercicios 2024 y 2025, por un importe global de 30.894.760,89 euros, lo que pone de manifiesto la relevancia de estas actuaciones en la gestión y continuidad de los contratos vigentes.

B) Mesa de Contratación:

La Mesa de Contratación de los Servicios Centrales, órgano colegiado de asistencia a los órganos de contratación unipersonales del departamento, ha celebrado 39 sesiones en el año 2025.

- En el ejercicio considerado, la Mesa formuló 21 propuestas de adjudicación, por un importe total de 3.498.655,47 euros, de las cuales 6 correspondieron a contratos de obras, 14 a contratos de servicios y 1 a contratos de suministros.
- Asimismo, se formuló una propuesta de declaración de procedimiento desierto, correspondiente a un contrato de servicios cuyo presupuesto base de licitación era de 105.742,41 euros.

- El porcentaje medio de baja en las licitaciones ascendió al 23,58 %, frente al 21,76 % registrado en 2024.

Por último, se indica que la Secretaría de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales ha elaborado y ha sido aprobado por la Junta de Contratación de servicios Centrales del Ministerio tres pliegos tipo referidos al procedimiento negociado sin publicidad de servicios y suministro, y con publicidad de suministro.



ANEXOS:

**ACUERDOS MARCO Y SISTEMAS DINÁMICOS DE
ADQUISICIÓN,
POR ÁMBITO OBJETIVO Y SUBJETIVO**

Anexo I: Acuerdos Marco, por ámbito objetivo

A continuación, se describen las principales características de los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2025.

AM 01/2019 Y AM 01/2022– SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco AM 01/2019:

AM-01/2019 SUMINISTRO DE MOBILIARIO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTES				
LOTE 01-DESPACHOS DE DIRECCIÓN Y MESAS ESTRADO	20	4	12	631.416,91 €
LOTE 02-MUEBLE DE OFICINA GENERAL	20	16	131	8.862.835,13 €
LOTE 03-SILLERÍA	21	11	37	2.053.852,00 €
LOTE 04-BUTACAS PARA SALONES DE ACTOS	9	4	6	436.307,88 €
LOTE 05-ESTANTERÍAS	15	9	41	2.640.989,10 €
LOTE 07-MOBILIARIO TÉCNICO DE LABORATORIO	9	7	22	1.116.963,55 €
LOTE 08-MOBILIARIO CLÍNICO Y GERIÁTRICO	15	6	42	6.094.200,84 €
LOTE 99-COMPLEMENTARIOS A CONTRATOS BASADOS	47	8	11	163.838,89 €

*El número de empresas adjudicatarias es el número total de empresas diferentes que han sido adjudicatarias de ese lote del acuerdo marco/SDA en algún momento de su vigencia. alguna de estas empresas ha podido ser resultado de una operación societaria de las adjudicatarias inicialmente.

Empresas adjudicatarias en AM 01/2019:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
MOMO ART INTERIORISMO	45	3.094.587,76 €
ARKA PROYECTOS SL	10	2.717.064,75 €
TOTAL EKIPI S.L.	11	2.047.814,68 €
GESTION INTEGRAL DE OFICINA SL	43	1.906.385,33 €
A.F. STEELCASE S.A.	10	1.151.803,40 €
ANTONIO HERRAIZ, S.A.	12	967.330,87 €
CTO, S.A..	15	934.858,53 €
ARCHIVOS Y ESTANTERÍAS DE GALIA, SLU	10	760.446,01 €
EYPAR S.A.	4	753.229,67 €
HELIANTHUS MEDICAL	6	668.485,40 €

Organismos compradores en AM 01/2019:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
CM-D.G. de Atención Al Mayor y a la Dependencia (A13013725)	5	2.134.461,12 €
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	15	1.999.164,44 €
CM-Gerencia de Atención Primaria del Sermas (A13013782)	6	1.612.588,84 €
S.G. de Obras y Patrimonio. M. de Justicia (E03134901)	19	1.492.151,12 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	28	1.460.542,02 €
CM-Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social (A13006227)	10	1.096.730,86 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	17	1.007.499,90 €
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (A03005843)	1	582.219,33 €
Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (EA0044129)	3	581.911,00 €
D.G. del Servicio Público de Empleo (A13037527)	5	489.109,83 €

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco relativos exclusivamente a contrataciones directas:

AM-01/2022 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 02. SUBLOTE 2.0	6	2	23	478.173,31 €
LOTE 03. SUBLOTE 3.0	6	2	42	1.209.712,33 €

Empresas adjudicatarias en AM 01/2022:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
GESTION INTEGRAL DE OFICINA SL	30	849.818,21 €
GRUPO FORMA 5, S. L. U.	20	480.843,25 €
TOTAL EKIPI S.L.	15	357.224,18 €

Organismos compradores en AM 01/2022:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (E04796602)	2	254.260,04 €
S.G. de Gestión Económica y Asuntos Generales. Ministerio de Cultura (EA0019834)	2	123.078,42 €
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex)	3	120.513,75 €
Subsecretaría para la Transformación Digital y de la Función Pública (E05253201)	1	112.341,85 €
Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030 (E05074901)	2	67.767,26 €
Ayuntamiento de Fuenlabrada (L01280587)	4	65.910,08 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	1	60.413,36 €
Diputación Provincial de Almería (L02000004)	2	60.201,13 €
Delegación del Gobierno en Madrid (EA0040715)	2	55.692,26 €
Instituto de las Mujeres (EA0043203)	1	51.851,28 €

AM 02/2023 – SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-02/2023-ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 01. ORDENADORES DE SOBREMESA ESTÁNDAR	10	6	14	9.124.396,86 €
LOTE 02. ORDENADORES DE SOBREMESA SUPERIOR	10	6	216	10.055.656,35 €
LOTE 03. ORDENADORES PORTÁTILES ESTÁNDAR	10	6	25	8.033.832,54 €
LOTE 04. ORDENADORES PORTÁTILES SUPERIOR	11	10	81	4.373.277,12 €
LOTE 05. ORDEN. PORTÁTILES ULTRALIGEROS ESTÁNDAR	10	4	12	2.651.207,74 €
LOTE 06. ORDEN. PORTÁTILES ULTRALIGEROS SUPERIOR	10	7	143	10.037.888,62 €
LOTE 07. ORDENADORES PORTÁTILES DOS EN UNO	6	4	42	1.202.253,37 €
LOTE 08. MONITORES DE 23,6 PULGADAS	10	7	98	3.450.917,42 €
LOTE 09. MONITORES DE 27 PULGADAS	10	8	253	3.554.963,17 €
LOTE 10. OTRAS SOLUCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	26	18	92	40.849.833,10 €

Empresas adjudicatarias en AM 02/2023:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
COMPUSOF, S.A.	106	20.636.430,09 €
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.U.	51	15.390.320,30 €
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.	50	12.721.898,39 €
LENOVO SPAIN S.L.	25	6.872.642,04 €
SISTEMAS ACUMEN, S.A.	2	6.487.382,34 €
TEKNOSERVICE SL	129	5.181.872,39 €
INFOREIN S.A.	125	4.148.751,15 €
UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L. - SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES S.L.	10	3.580.459,57 €
BECHTLE DIRECT, SLU	46	3.432.900,15 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	78	2.501.805,19 €

Organismos compradores en AM 02/2023:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
CM-Dirección General de Estrategia Digital (A13037764)	9	19.622.936,65 €
Órgano de Dirección Económico Financiero de la DIGENIN MDE (EA0002978)	8	12.181.661,14 €
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (MadridDigital) (A13037574)	6	9.506.531,54 €
Gob. Canarias-Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (A05047932)	3	8.519.134,18 €
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	6	6.274.763,63 €
Universidad de Castilla-La Mancha (U03400001)	4	2.919.275,12 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	13	2.248.988,96 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	437	2.164.781,83 €
Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (A07008891)	1	2.049.240,12 €
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (EA0003338)	9	1.647.930,29 €

AM 05/2018 – SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES (*).

(*) Si bien este AM 05/2018 no se encontraba vigente en 2025, se refleja en los siguientes cuadros la actividad resultante del ejercicio del derecho de compra que se podía ejercer al finalizar el contrato de arrendamiento formalizado previamente.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 18. ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG/AÑO	9	3	3	1.187,25 €
LOTE 19. ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG/AÑO	9	1	1	792,94 €
LOTE 21. ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG/AÑO	9	1	1	101,05 €
LOTE 22. ARREND. MF PRODUC. B/N 1.000.000 PÁG/AÑO	8	1	2	1.951,90 €
LOTE 23. ARREN MF PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	2	2	541,49 €
LOTE 24. ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	10	2	2	997,50 €
LOTE 25. ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	2	5	1.806,94 €
LOTE 26. ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	1	1	2.917,76 €
LOTE 27. ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	10	2	3	2.400,29 €

Empresas adjudicatarias en AM 05/2018:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
CANON ESPAÑA S.A.U.	4	4.233,45 €
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	3	2.325,85 €
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.	4	1.918,08 €
XEROX ESPAÑA S.A.U.	3	1.688,89 €
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A	2	774,03 €
SHARP ELECTRONICS EUROPE LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	2	132,76 €

Organismos compradores en AM 05/2018:

Se muestran a continuación los organismos con mayor volumen de contratación del año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (L01380380)	1	2.917,76 €
Oficialía Mayor del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (EA0022039)	1	1.624,06 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	5	1.578,78 €
AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE (SEA 15)-Mº DEFENSA (EA0003046)	2	1.527,29 €
CM-S.G.T. de Presidencia, Justicia e Interior (A13037417)	2	1.052,81 €
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia (EA0021786)	1	633,89 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	2	428,89 €
EPE Centro para Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI). (EA0041267)	1	402,28 €

AM 05/2023 – SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-05/2023-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 01. EQUIPOS IMPRESIÓN Y MULTIF. OFICINA B/N	13	10	42	2.598.650,78 €
LOTE 02. EQUIPOS IMPRESIÓN Y MULTIF OFICINA COLOR	12	8	53	861.279,19 €
LOTE 03. EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PRODUCCIÓN B/N	12	7	41	3.796.392,28 €
LOTE 04. EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PROD. COLOR	14	10	150	6.738.493,93 €
LOTE 05. ESCÁNERES	9	6	24	551.533,76 €
LOTE 06. OTRAS SOLUCIONES DE IMPRESIÓN Y ESCANEÓ	15	6	10	5.489.185,73 €

Empresas adjudicatarias en AM 05/2023:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.	51	9.563.940,74 €
CANON ESPAÑA S.A.U.	67	3.086.990,82 €
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	51	2.603.461,77 €
SHARP ELECTRONICS EUROPE LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	35	958.465,06 €
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A	35	919.808,31 €
BECHTLE DIRECT, SLU	3	634.436,75 €
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	10	554.416,96 €
SERCAMAN	24	464.022,44 €
EPSON IBÉRICA, S.A.U.	9	374.957,34 €
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.U.	5	262.281,39 €

Organismos compradores en AM 05/2023:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación del año 2025:

ORGANISMO	Contratos	Importe (i. i.)
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	1	5.065.024,99 €
CM-D.G. de Infraestructuras Judiciales (A13037432)	7	1.957.062,17 €
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (MadridDigital) (A13037574)	4	1.082.728,49 €
Gerencia de Informática de la Seguridad Social (EA0042072)	2	981.490,15 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	52	888.078,28 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	8	846.932,75 €
Dirección General de Tráfico (E00130502)	5	650.227,35 €
Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial. Mº del Interior (E03111703)	1	444.053,57 €
S.G. de Obras y Patrimonio. M. de Justicia (E03134901)	2	433.988,08 €
GIB-Consejería de Educación y Universidades (A04026923)	5	361.365,01 €

AM 08/2021 – SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-08/2021-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 01. CTRL.ACC/PRESEN,CCTV,ANTIINTR/ANTIURTO	24	13	54	3.530.933,86 €
LOTE 02. SIST. DETECCIÓN-EXTINCIÓN INCENDIOS	15	8	23	2.420.839,00 €
LOTE 03. SIST. ALIMENTACIÓN ELÉCT. ININTERRUMPIDA	13	7	26	4.324.816,96 €
LOTE 04. EQUIPOS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X	5	3	56	3.436.198,78 €
LOTE 05. ARCOS DET METALES Y DET METALES PORTÁT.	6	4	39	447.348,82 €
LOTE 06. CAJ.FUERTES,ARMAR.SEG,ARMAR.IGN, ARMEROS	2	3	26	364.329,45 €
LOTE 07. EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	7	3	82	280.888,85 €
LOTE 08. DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS PAPEL	9	7	86	670.216,34 €

Empresas adjudicatarias en AM 08/2021:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
ESPRINET IBERICA S.L.U.	3	2.044.364,70 €
TELECOMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A.	20	2.015.641,80 €
TARGET TECNOLOGIA S.A.	71	1.719.565,85 €
UTE DETECCION, TECNOLOGIA Y CONTROL, S.L. Y ROVIA SUMINISTROS	17	1.411.866,01 €
INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD,S.A.	24	1.401.952,81 €
BECHTLE DIRECT, SLU	38	788.873,09 €
SALICRU, S.A.	7	691.730,16 €
LÍNEAS Y CABLES, S.A.	5	676.036,64 €
INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.	6	593.486,92 €
EULEN SEGURIDAD,S.A	5	562.791,43 €

Organismos compradores en AM 08/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación del año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Agencia Estatal de Administración Digital (EA0056927)	1	1.858.560,00
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	20	1.321.700,19
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	8	849.511,31 €
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA)	5	748.479,60 €
Subsecretaría de Justicia (E00130701)	3	667.035,24 €
S. de E. de Seguridad (E00129101)	9	629.115,99 €
Mando de Apoyo Logístico. Cuartel General del Aire. Mº Defensa (EA0048092)	1	599.796,60 €
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (E04796602)	18	597.217,11 €
CM-D.G. de Infraestructuras Judiciales (A13037432)	8	585.718,32 €
Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías. Mº Defensa (E02932201)	16	472.353,67 €

AM 12/2021 – SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-12/2021- SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 01. SISTEMAS AUDIOVISUALES	20	15	110	21.557.473,94 €
LOTE 02. VIDEOCÁMARAS Y CÁMARAS FOTOGRÁF. PORT.	10	6	17	944.332,10 €

Empresas adjudicatarias en AM 12/2021:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de 2025:

EMPRESA	Contratos	Importe (i. i.)
ECONOCOM SEMIC S.A.U.	5	12.096.805,40 €
CRAMBO S.A.	28	3.380.850,29 €
INFOREIN S.A.	8	1.124.786,00 €
VITEL S.A	10	1.107.915,85 €
INGEVIDEO, S.A.	9	1.049.277,47 €
TRC INFORMATICA, S.L.	8	1.028.441,74 €
UNIVERTIA S.L.	6	599.266,30 €
ADTEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN S.L.	13	521.265,68 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	12	516.983,47 €
TEKNOSERVICE SL	4	318.756,74 €

Organismos compradores en AM 12/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
CM-D.G. de Infraestructuras y Servicios(A13037453)	1	11.590.615,94
Gerencia de Informática de la Seguridad Social (EA0042072)	2	839.276,87 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior(E03116604)	9	741.221,30 €
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (MadridDigital) (A13037574)	1	664.804,25 €
Estado Mayor de la Defensa (E00115801)	4	606.414,97 €
Saeco de la Jefatura de los Sistemas de Información, Telecom. y A.T. Ejército de Tierra. M. Defensa (EA0003083)	7	535.991,58 €
Gob. Canarias-Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (A05047932)	4	490.660,56 €
CM-Dirección General de Formación (A13037525)	1	447.489,46 €
S. de E. de Seguridad (E00129101)	5	445.917,19 €
Ayto. Madrid-Agencia para el Empleo (LA0007889)	2	421.348,41 €

AM 14/2022 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-14/2022-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1: COMPACTO L1	7	5	19	3.217.593,93 €
LOTE 2: COMPACTO L2	11	6	51	13.720.095,84 €
LOTE 3: COMPACTO L3	10	4	15	2.174.432,73 €
LOTE 4: BERLINA	7	3	29	3.257.281,66 €
LOTE 5: TODOCAMINO 4X4	12	9	79	19.171.666,00 €
LOTE 6: TODOTERRENO	4	2	39	19.981.684,30 €
LOTE 7: PICK-UP	3	2	53	10.840.653,57 €

Empresas adjudicatarias en AM 14/2022:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
KGM AUTO SPAIN, S.A.	72	16.430.274,62 €
BMW IBÉRICA S.A.	17	13.240.920,73 €
FORD ESPAÑA SL	44	12.203.261,32 €
NISSAN IBERIA, S.A.	12	10.234.523,16 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	46	8.061.424,44 €
SEAT S.A.	25	3.543.764,66 €
VOLKSWAGEN GROUP ESPAÑA DISTRIBUCION SA	29	3.232.470,74 €
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	10	2.148.795,64 €
OPEL ESPAÑA, S.L.U.	13	989.882,85 €
B&M AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A.	6	942.850,99 €

Organismos compradores en AM 14/2022:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación en todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	22	15.109.732,71 €
Dirección General de Tráfico (E00130502)	4	11.321.835,03 €
S. de E. de Seguridad (E00129101)	13	4.824.747,30 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	8	4.231.781,36 €
CM-Dirección General de Emergencias (A13037425)	8	3.962.425,75 €
Dirección General de Carreteras. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (E00124906)	4	3.150.449,17 €
Junta Extremadura-Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural (A111044889)	4	2.504.236,81 €
Dirección de Gestión Económica de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. Ministerio de Defensa (EA0002989)	16	1.529.435,68 €
GVA-Soc. Valenciana de Gestión Integral de Los Servicios de Emergencias-	1	1.124.544,96 €
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	3	1.096.908,76 €

AM 18/2024 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-18/2024-VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1: COMBI COMPACTO	7	6	25	5.022.526,08 €
LOTE 2: COMBI MEDIO Y LARGO	6	5	47	20.062.254,53 €
LOTE 3: FURGÓN COMPACTO	8	5	10	2.113.158,52 €
LOTE 4: FURGÓN MEDIO Y LARGO	8	6	24	6.217.053,47 €
LOTE 5: CHASIS CABINA SIMPLE	6	1	3	172.481,87 €

Empresas adjudicatarias en AM 18/2024:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
FORD ESPAÑA SL	48	10.560.675,78 €
VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	8	9.024.809,71 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	6	4.871.785,49 €
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN S.A.	11	4.174.881,15 €
MERCEDES-BENZ ESPAÑA S.A.U.	10	1.714.660,75 €
AUTOMAX ESPAÑA S.L.	10	1.617.681,33 €
OPEL ESPAÑA, S.L.U.	14	1.514.423,90 €
NISSAN IBERIA, S.A.	2	108.556,36 €

Organismos compradores en AM 18/2024:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	10	7.197.303,37 €
S. de E. de Seguridad (E00129101)	8	6.795.317,95 €
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	11	5.238.817,06 €
Dirección General de Tráfico (E00130502)	2	4.476.892,82 €
CM-Dirección General de Emergencias (A13037425)	7	3.431.267,18 €
Dirección de Gestión Económica de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. Ministerio de Defensa (EA0002989)	13	947.698,62 €
Malog/Dad/Cuartel General del Aire. Mº Defensa (EA0048092)	3	738.337,88 €
CM-Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social (A13006227)	1	608.388,00 €
JCyL-Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (A07028986)	2	542.276,02 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	9	386.680,91 €

AM 19/2022 – SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1: MOTOCICLETA DE CARRETERA	7	3	11	6.635.983,40 €
LOTE 2: MOTOCICLETA TODOTERRENO	5	2	4	281.397,60 €
LOTE 3: TRICICLOS Y CUATRICICLOS	2	0	0	0,00 €

Empresas adjudicatarias en AM 19/2022:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
BMW IBÉRICA S.A.	8	6.561.226,40 €
MB MOTOR IBERICA	1	176.127,60 €
HONDA MOTOR EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN	5	173.619,00 €
RIDE ON SCOOTER RENTAL S.L	1	6.408,00 €

Organismos compradores en AM 19/2022:

Se muestran a continuación los organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Dirección General de Tráfico (E00130502)	1	5.965.676,50 €
Ayuntamiento de Murcia (L01300308)	2	243.694,00 €
Gobierno Foral de Navarra. Departamento de Economía y Hacienda (A15028253)	2	213.915,90 €
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	2	206.982,60 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	2	96.525,48 €
Ayuntamiento de Eivissa (L01070260)	2	94.029,58 €
Jae del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (EA0003089)	1	48.403,03 €
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig (L01031225)	1	27.225,00 €
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	1	14.520,91 €
Comunidad de Canarias. Consejería de Transición Ecológica y Energía (A05047664)	1	6.408,00 €

AM 20/2023 - SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-20/2023-PAPEL	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1 PAPEL FIBRA VIRGEN	5	4	400	2.657.370,38 €
LOTE 2 PAPEL RECICLADO	4	3	281	2.226.709,40 €

Empresas adjudicatarias en AM 20/2023:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
LYRECO ESPAÑA, S.A.	572	2.382.194,43 €
ANTALIS IBERIA, S.A.	45	1.658.012,81 €
CANON ESPAÑA S.A.U.	57	643.251,31 €
KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA S.L.U.	7	200.621,23 €

Organismos compradores en AM 20/2023:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Dirección General para el Servicio Público de Justicia. M. Justicia (E00131405)	1	343.659,33 €
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	2	279.601,54 €
Jefatura Superior de Policía de Madrid (EA0019539)	4	120.765,14 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	2	99.215,16 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	15	87.975,91 €
Dirección Provincial de la TGSS de Madrid (EA0042333)	1	80.566,64 €
Dirección General de Tráfico (E00130502)	7	75.939,83 €
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	2	75.720,59 €
Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030 (E05074901)	1	73.689,00 €
Secretaría General. OE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (EA0041786)	1	69.678,62 €

AM 21/2023 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-21/2023-COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 01. L1. PENÍNSULA	2	2	63	53.664.460,08 €
LOTE 02. L2. I.CANARIAS EXC.LA GOMERA Y EL HIERRO	2	2	8	2.059.292,43 €
LOTE 04. L4. CEUTA	2	1	6	307.100,00 €
LOTE 05. L5. MELILLA	1	1	4	208.300,00 €
LOTE 06. L6. I.BALEARES	2	2	7	1.349.209,45 €

*El Lote 3 "Islas de El Hierro y La Gomera" fue declarado desierto.

Empresas adjudicatarias en AM 21/2023:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación del año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
SOLRED, S.A.	17	51.742.275,86 €
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.	68	3.898.886,10 €
DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U.	3	1.947.200,00 €

Organismos compradores en AM 21/2023:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	7	24.750.000,00 €
Servicio de Contratación de la Dir. General de la Guardia Civil. Mº Interior (EA0019708)	5	19.188.000,00 €
Órgano de Dirección Económico Financiero de la DIGENIN MDE	5	9.836.631,14 €
Ayuntamiento de Córdoba (L01140214)	1	449.394,00 €
Diputación Provincial de Pontevedra (L02000036)	1	399.741,69 €
Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (EA0043776)	1	330.434,70 €
Ayuntamiento de Ponferrada (L01241152)	2	305.700,01 €
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (L01281317)	1	198.750,00 €
Ayuntamiento de Orihuela (L01030993)	1	172.634,04 €
Organismo Autónomo Parques Nacionales (EA0043369)	2	158.510,00 €

AM 23/2021 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-23/2021-ENERGÍA ELÉCTRICA	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1. PENÍNSULA CONSUMO >=1000000kWh	3	3	36	184.468.038,29 €
LOTE 2. PENÍNSULA CONSUMO <1000000kWh	2	2	20	921.941,36 €
LOTE 3. ISLAS BALEARES	2	2	5	7.877.893,99 €
LOTE 4. ISLAS CANARIAS	2	1	5	3.832.628,74 €
LOTE 5. CIUDAD AUTÓNOMA CEUTA	2	2	6	3.496.062,70 €
LOTE 6. CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA	3	3	9	2.000.183,83 €

Empresas adjudicatarias en AM 23/2021:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
IBERDROLA CLIENTES SAU	48	140.119.043,43 €
ENDESA ENERGIA	22	56.200.923,64 €
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS SLU	6	3.502.092,30 €
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA ENERGÍA, S.L.U.	1	1.799.172,55 €
GASELEC DIVERSIFICACIÓN, S.L.	4	975.516,99 €

Organismos compradores en AM 23/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Órgano de Dirección Económico Financiero de la DIGENIN MDE	6	48.665.060,51 €
Subdirección General de Administración y Gestión Financiera. MTMAU. (EA0044010)	3	40.541.696,32 €
Subsecretaría del Interior (E00128701)	5	27.562.386,77 €
Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. (EA0043800)	1	19.042.488,34 €
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (EA0023430)	5	14.481.617,17 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	1	10.452.898,56 €
Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (EA0041150)	1	7.598.405,15 €
Autoridad Portuaria de Baleares (EA0001301)	1	6.126.804,87 €
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (EA0043519)	2	6.108.756,51 €
Atención Especializada. Gerencia de Atención Sanitaria Ceuta	1	1.799.172,55 €

AM 23/2024 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-23/2024-ENERGÍA ELÉCTRICA	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1. PENÍNSULA	4	3	170	185.034.877,74 €
LOTE 2. ISLAS BALEARES	3	2	14	2.275.320,42 €
LOTE 3. ISLAS CANARIAS	3	2	25	4.593.097,02 €
LOTE 4. CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	3	2	15	780.124,04 €
LOTE 5. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	3	2	12	730.941,51 €

Empresas adjudicatarias en AM 23/2024:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
ENDESA ENERGIA	86	107.151.309,40 €
IBERDROLA CLIENTES SAU	116	72.400.635,17 €
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	30	13.349.466,79 €
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA ENERGÍA, S.L.U.	4	512.949,37 €

Organismos compradores en AM 23/2024:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. (EA0043800)	1	20.952.481,45 €
Órgano de Dirección Económico Financiero de la DIGENIN MDE	6	20.408.497,82 €
Subdirección General de Administración y Gestión Financiera. MTMAU. (EA0044010)	4	17.036.212,79 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	3	12.022.812,98 €
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	1	10.108.800,36 €
Dirección General para el Servicio Público de Justicia. M. Justicia	5	8.196.122,79 €
Instituto Nacional de la Seguridad Social (EA0042131)	3	7.962.501,71 €
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (EA0043519)	3	7.247.102,52 €
Confederación Hidrográfica del Duero (EA0043420)	1	6.773.883,79 €
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (EA0023070)	1	5.725.663,58 €

AM 50/2023 - SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-50/2023-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 01. SERVICIOS DE PUBLICIDAD. LOTE 1	17	9	29	69.607.885,09 €
LOTE 02. SERVICIOS DE PUBLICIDAD. LOTE 2	17	11	25	6.849.425,55 €

Empresas adjudicatarias en AM 50/2023:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos basados	Importe (i. i.)
T2O ADMEDIA SERVICES SL	12	21.639.500,00 €
IKI MEDIA SOLUTIONS SL	5	17.504.611,99 €
EQUUMEDIA XL, S.L.	1	9.000.000,00 €
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	8	7.901.134,13 €
MEDIA DIAMOND SL	6	7.552.499,98 €
NOVA SAPIENS, S.L	6	6.564.954,56 €
ZOSMAMEDIA	5	2.994.950,00 €
GROUPM PUBLICIDAD WORLDWIDE, S.A	2	1.364.850,00 €
FISHERMAN DIGITAL SOLUTIONS S.L.	2	810.209,99 €
DIGITAL SAPIENS, S.L.	2	529.999,98 €

Organismos compradores en AM 50/2023:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos basados	Importe (i. i.)
SE de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (E05251401)	6	10.315.000,00 €
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	1	9.000.000,00 €
SE de Cultura. Dirección General de Derechos Culturales (E05042102)	3	7.899.999,99 €
Dirección General de Tráfico (E00130502)	1	7.018.000,00 €
Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (EA0044387)	1	5.731.951,00 €
Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica. MPT (EA0020006)	2	4.885.000,00 €
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	1	3.206.500,00 €
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (E05233601)	1	2.700.000,00 €
Ministerio de Sanidad (E05070101)	5	2.632.600,00 €
Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	2	2.493.484,15 €

Anexo II: Sistemas dinámicos de adquisición, por ámbito objetivo

A continuación, se describen las principales características de los sistemas dinámicos de adquisición de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2025.

SDA 24/2022 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del sistema dinámico:

SDA 24/2022 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1. EQUIPOS DE COMUNICACIONES	81	50	259	170.901.059,48 €
LOTE 2. SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	70	45	318	297.730.546,91 €

Empresas adjudicatarias en SDA 24/2022:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos específicos	Importe (i. i.)
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE	65	103.123.997,97
SYVALUE S.L	19	41.970.377,55
TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU	41	37.759.870,69
FSAS TECHNOLOGIES, S.L.U.	31	28.209.090,38
UTE - DATEK SISTEMAS - REDES SYSTEM - AVENET IT - SPHERA DITI -	31	26.257.863,77
LENOVO SPAIN S.L.	9	22.746.546,38
INETUM ESPAÑA, S.A.	20	21.821.500,46
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	4	19.128.165,01
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	14	17.450.257,81
ESPRINET IBERICA S.L.U.	19	15.801.646,99

Organismos compradores en SDA 24/2022:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos específicos	Importe (i. i.)
Órgano de Dirección Económico Financiero de la DIGENIN MDE (EA0003070)	16	65.818.851,83 €
Agencia Estatal de Administración Digital (EA0056927)	16	65.317.804,14 €
S. de E. de Seguridad (E00129101)	30	46.463.639,84 €
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (MadridDigital) (A13037574)	12	22.924.859,10 €
Entidad Pública Empresarial Red.Es (EA0044367)	5	21.801.426,05 €
Subdirección General de Calidad de los Servicios Digitales, Ciberseguridad y Operaciones. Ministerio de Justicia (EA0041051)	6	19.796.936,18 €
Estado Mayor de la Defensa (E00115801)	7	17.607.783,38 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	8	13.470.348,38 €
CM-D.G. de Salud Digital (A13013789)	13	12.583.145,27 €
Servicio Canario de la Salud (A05003608)	14	11.063.390,28 €

SDA 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del sistema dinámico:

SDA 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTE 1. SOFTWARE DE SISTEMA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	58	34	139	159.828.795,46 €
LOTE 2. SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72	40	173	129.072.734,65 €
LOTE 3. SOFTWARE PARA LA ANALITICA DE DATOS	51	21	55	25.068.878,59 €
LOTE 4. SOFTWARE DE CIBERSEGURIDAD	91	43	148	117.042.713,74 €
LOTE 5. SOFTWARE DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL	71	46	172	94.635.153,93 €
LOTE 6. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN	48	28	203	140.283.243,10 €

Empresas adjudicatarias en SDA 25/2022:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos específicos	Importe (i. i.)
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	62	105.771.649,60 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	111	98.095.176,09 €
TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU	51	68.226.193,93 €
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	9	61.082.364,13 €
SEIDOR SOLUTIONS	47	30.034.878,02 €
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U.	11	26.736.380,62 €
UTE GESEIN – SOLUTIA SDA 25/2022	24	21.522.360,38 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	25	21.484.585,93 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	14	16.663.795,10 €
UTE SDA25 CSA-CIBERNOS CONSULTING	16	14.167.037,34 €

Organismos compradores en SDA 25/2022:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos específicos	Importe (i.i.)
Agencia Estatal de Administración Digital (EA0056927)	20	103.942.455,29 €
Gerencia de Informática de la Seguridad Social (EA0042072)	36	101.938.855,51 €
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (EA0003338)	31	63.356.597,71 €
S. de E. de Seguridad (E00129101)	32	41.548.009,14 €
Órgano de Dirección Económico Financiero de la DIGENIN MDE (EA0003070)	43	31.912.353,95 €
Servicio Público de Empleo Estatal (EA0041513)	16	26.299.951,24 €
CARM-Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (A14036652)	10	25.556.193,75 €
JCyL-Secretaría General de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital (A07039874)	16	22.761.544,98 €
Entidad Pública Empresarial Red.Es (EA0044367)	14	20.945.588,04 €
Servicio de Gestión Económica de la A.E.A.T. (EA0031002)	39	20.896.201,35 €

SDA 26/2021 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen de los principales indicadores del sistema dinámico:

SDA 26/2021 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOTE ÚNICO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contrato	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS	202	96	469	172.363.455,46 €

Empresas adjudicatarias en SDA 26/2021:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

EMPRESA	Contratos específicos	Importe (i. i.)
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U.	41	17.055.180,40 €
ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERÍA, S.A.U.	26	11.149.227,96 €
ALTIA CONSULTORES S.A	33	10.674.227,23 €
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	19	10.387.496,18 €
ACCENTURE. S.L.U.	17	10.035.778,07 €
I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS SL	22	6.308.059,30 €
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	12	5.998.730,63 €
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L	11	5.277.145,44 €
HIBERUS GLOBAL IT SERVICES, S.L.U.	12	4.857.347,18 €
NETCHECK, S.A.	11	4.594.227,31 €

Organismos compradores en SDA 26/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2025:

ORGANISMO	Contratos específicos	Importe (i.i.)
Ministerio de Sanidad (E05070101)	35	18.218.411,54 €
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (EA0003338)	19	9.621.716,72 €
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268)	19	7.555.458,45 €
División Económica y Técnica. Mº del Interior (E03116604)	9	5.487.924,31 €
Agencia Estatal de Administración Digital (EA0056927)	8	5.357.530,12 €
Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa (E05074501)	11	5.208.230,59 €
Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (EA0044129)	17	2.988.428,61 €
Agencia Estatal de Meteorología (EA0043299)	8	2.934.953,90 €
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) (EA0040021)	5	2.919.465,13 €
Subdirección General Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones. Mincotu (EA0038841)	22	2.886.388,98 €

Anexo III: Contratos basados y específicos, por ámbito subjetivo

En este Anexo se desglosan los datos más relevantes de los contratos del Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales.

Sector Público Estatal:

Sector Público Estatal	N.º contratos 2024	N.º contratos 2025	% Variación	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025 (miles €)	% Variación
Ministerio del Interior	589	669	13%	260.266	303.688	17%
Ministerio de Defensa	575	560	-3%	214.470	262.355	22%
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	94	115	22%	73.530	234.035	218%
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	218	201	-8%	110.453	174.314	58%
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	323	284	-12%	176.740	146.488	-17%
Ministerio de Hacienda	327	351	7%	139.891	114.848	-18%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	225	231	3%	90.932	101.652	12%
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	589	812	38%	75.309	96.054	28%
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes	202	217	7%	60.036	62.099	3%
Ministerio de Sanidad	146	168	15%	36.378	58.746	61%
Ministerio de Trabajo y Economía Social	166	142	-14%	62.356	44.600	-28%
Ministerio de Cultura	140	162	16%	34.442	30.767	-11%
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa	130	149	15%	44.460	29.319	-34%
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	105	78	-26%	32.904	19.490	-41%
Ministerio de Industria y Turismo	102	92	-10%	17.627	18.296	4%
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	66	82	24%	13.845	17.005	23%
Ministerio de Igualdad	23	29	26%	11.000	12.501	14%
Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática	60	55	-8%	9.241	12.049	30%
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	50	51	2%	22.556	10.249	-55%
Otros organismos (Consejo de Estado, UNED, AEPD, CSN)	94	111	18%	21.253	10.209	-52%

	56	56	0%	7.479	6.968	-7%
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes						
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana	14	9	-36%	1.214	3.781	211%
Ministerio de Juventud e Infancia	21	11	-48%	2.144	588	-73%
Total	4.315	4.635	7%	1.518.526	1.770.101	17%

La tabla reflejada a continuación muestra el porcentaje de contratos en cada departamento ministerial, y el de su importe, con relación al total del Sector Público Estatal en 2025:

Sector Público Estatal	Contratos	Importe (i.i)
Ministerio del Interior	14%	17%
Ministerio de Defensa	12%	15%
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	2%	13%
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	4%	10%
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	6%	8%
Ministerio de Hacienda	8%	6%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	5%	6%
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18%	5%
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes	5%	4%
Ministerio de Sanidad	4%	3%
Ministerio de Trabajo y Economía Social	3%	3%
Ministerio de Cultura	3%	2%
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa	3%	2%
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	2%	1%
Ministerio de Industria y Turismo	2%	1%
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	2%	1%
Ministerio de Igualdad	1%	1%
Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática	1%	1%
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	1%	1%
Otros organismos (Consejo de Estado, UNED, AEPD, CSN)	2%	1%
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	1%	0%
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana	0%	0%
Ministerio de Juventud e Infancia	0%	0%
Total	100%	100%

Por lo que respecta a la siguiente tabla, se muestra la comparativa -anualidad 2024 y 2025- de los contratos basados y específicos, e importes, en los Ministerios y organismos pertenecientes al Sector Público Estatal, agrupados por acuerdo marco/sistema dinámico de adquisición:

Acuerdos Marco/Sistemas Dinámicos de Adquisición	N.º Contratos 2024	N.º Contratos 2025	%	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025 (miles €)	%
01/2019 y 01/2022 SUMINISTRO DE MOBILIARIO	579	249	-57 %	24.277	13.347	-45 %
02/2020 y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES	497	788	59 %	26.460	41.184	56 %
05/2018 y 05/2023 SUMINISTRO DE IMPRESORAS	86	273	217 %	3.878	15.203	292 %
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	307	345	12 %	9.687	13.428	39 %
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	93	99	6 %	5.420	7.653	41 %
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	140	164	17 %	42.276	51.389	22 %
18/2021 y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	71	80	13 %	19.574	27.248	39 %
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	13	7	-46 %	1.130	6.332	461 %
20/2021 y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	497	626	26 %	4.249	4.676	10 %
21/2020 y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN EESS	183	44	-76 %	98.182	54.668	-44 %
23/2021 y 23/2024 SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	283	317	12 %	389.778	396.011	2 %
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	401	430	7 %	193.207	367.788	90 %
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	752	740	-2 %	526.183	538.833	2 %
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	367	419	14 %	106.578	155.884	46 %
50/2023-SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	46	54	17 %	67.648	76.457	13 %
TOTAL	4.315	4.635	7 %	1.518.526	1.770.101	17 %

Comunidades Autónomas:

Desglose por organismos destinatarios pertenecientes a Comunidades Autónomas:

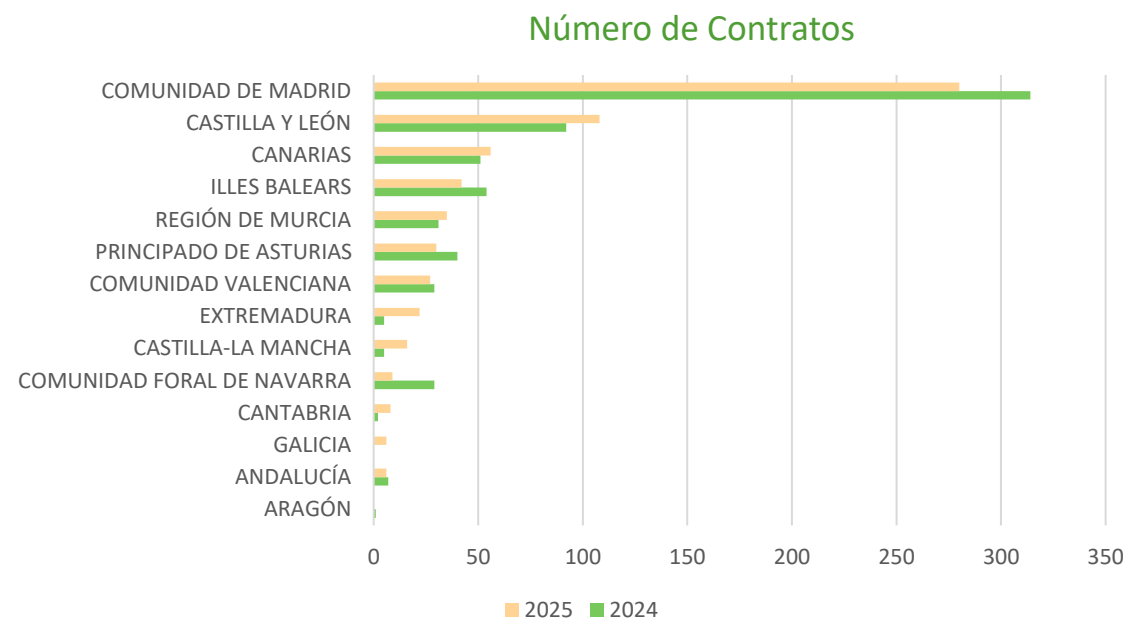
Comunidades Autónomas	N.º Contratos 2024	N.º Contratos 2025	%	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025 (miles €)	%
COMUNIDAD DE MADRID	313	280	-11 %	190.628	142.755	-25 %
CASTILLA Y LEÓN	92	108	17 %	17.745	55.222	211 %
REGIÓN DE MURCIA	31	35	13 %	7.149	35.509	397 %
CANARIAS	51	56	10 %	22.069	28.311	28 %
PRINCIPADO DE ASTURIAS	40	30	-25 %	17.912	24.391	36 %
EXTREMADURA	5	22	340 %	14.511	8.693	-40 %
CASTILLA-LA MANCHA	5	16	220 %	1.252	5.373	329 %
COMUNIDAD VALENCIANA	29	27	-7 %	3.522	4.966	41 %
ILLES BALEARS	54	42	-22 %	4.035	4.683	16 %
CANTABRIA	2	8	300 %	453	3.353	640 %
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	29	9	-69 %	2.259	1.187	-47 %
ANDALUCÍA	7	6	-14 %	1.065	904	-15 %
GALICIA	0	6	100 %	0	108	100 %
ARAGÓN	1	0	-100 %	31	0	-100 %
TOTAL	659	645	-2%	282.631	315.455	12%

La siguiente tabla muestra el porcentaje que representa cada Comunidad Autónoma, con relación al total de las participantes en el sistema, tanto en cuanto a contratos como a importe en 2025:

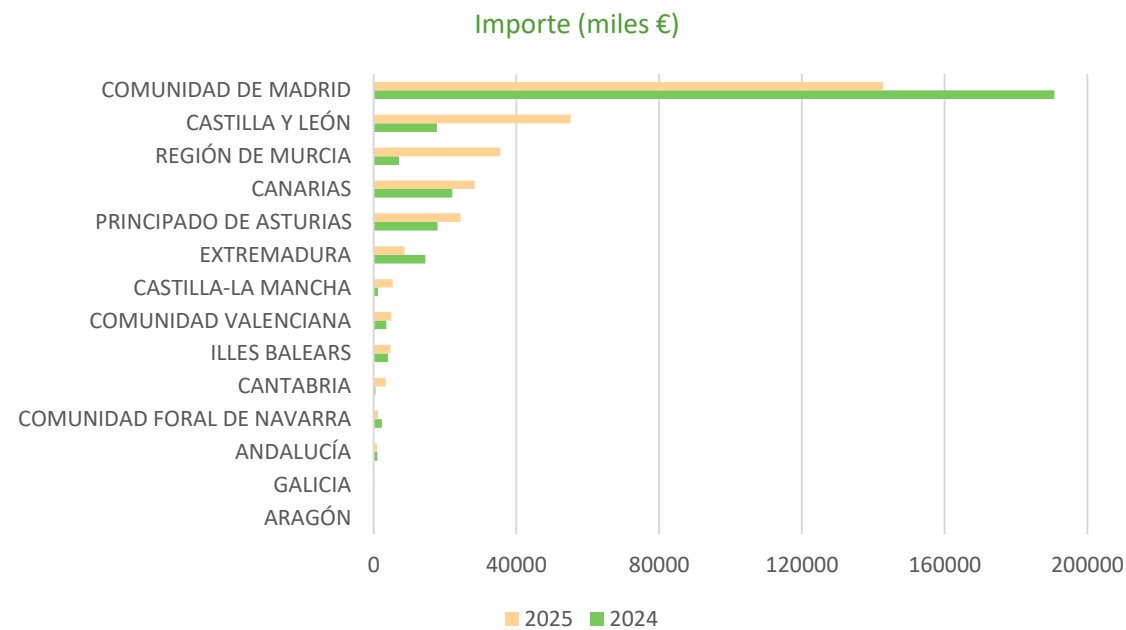
Comunidad Autónoma	Contratos	Importe
COMUNIDAD DE MADRID	43 %	45 %
CASTILLA Y LEÓN	17 %	18 %
REGIÓN DE MURCIA	5 %	11 %
CANARIAS	9 %	9 %
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5 %	8 %
EXTREMADURA	3 %	3 %
CASTILLA-LA MANCHA	2 %	2 %
COMUNIDAD VALENCIANA	4 %	2 %
ILLES BALEARS	7 %	1 %
CANTABRIA	1 %	1 %
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1 %	0 %
ANDALUCÍA	1 %	0 %
GALICIA	1 %	0 %

TOTAL	100%	100%
-------	------	------

El siguiente gráfico muestra el número de contratos en 2025, por Comunidad Autónoma, en comparación con 2024:



En este segundo gráfico la comparación anterior alude al importe de los contratos:



La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2024 y 2025- de los contratos basados y específicos, e importes, en los Organismos pertenecientes al ámbito autonómico, agrupados por acuerdo marco/sistema dinámico de adquisición:

Acuerdo Marco/Sistema Dinámico de Adquisición	N.º Contratos 2024	N.º Contratos 2025	%	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025 (miles €)	%
01/2019 y 01/2022 SUMINISTRO DE MOBILIARIO	144	74	-49 %	14.518	8.533	-41 %
02/2020 y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES	137	103	-25 %	51.629	49.342	-4 %
05/2018 y 05/2023 SUMINISTRO DE IMPRESORAS	8	59	638 %	94	4.798	5021 %
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	23	32	39 %	776	1.636	111 %
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	14	16	14 %	12.501	13.886	11 %
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	86	77	-10 %	15.658	17.179	10 %
18/2021 y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	25	15	-40 %	4.624	5.130	11 %
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	2	3	50 %	120	220	83 %
21/2020 y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN EESS	41	22	-48 %	4.462	672	-85 %
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	74	112	51 %	59.129	89.492	51 %
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	75	96	28 %	108.438	111.747	3 %
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	30	36	20 %	10.783	12.819	19 %
Total	659	645	-2 %	282.731	315.455	12 %

Entidades Locales:

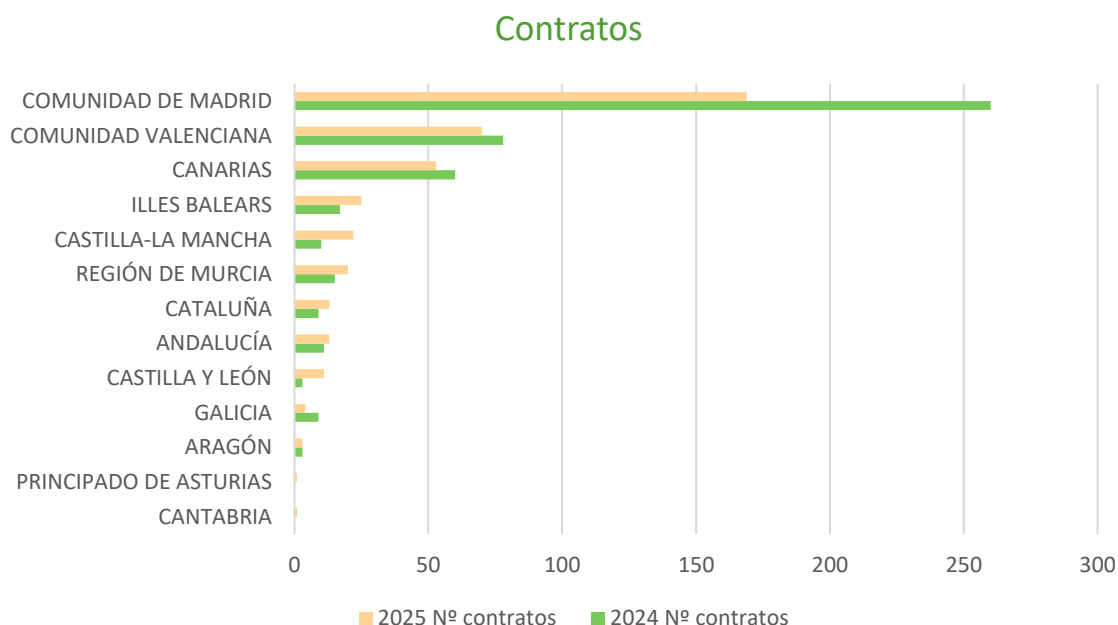
En cuanto a los contratos e importes de organismos destinatarios pertenecientes al ámbito local –organizados territorialmente por Comunidades Autónomas-, los datos de 2025, comparados con los de 2024 son:

Entidades Locales por Comunidad Autónoma	N.º Contratos 2024	N.º Contratos 2025	% variación	Importe i.i. 2024 (miles €)	Importe i.i. 2025 (miles €)	% variación
COMUNIDAD DE MADRID	260	169	-35 %	43.545	20.198	-54 %
COMUNIDAD VALENCIANA	78	70	-10 %	10.082	11.035	9 %
CANARIAS	60	53	-12 %	11.616	6.550	-44 %
ANDALUCÍA	11	13	18 %	4.143	1.147	-72 %
CASTILLA Y LEÓN	3	11	267 %	384	983	156 %
ILLES BALEARS	17	25	47 %	809	912	13 %
REGIÓN DE MURCIA	15	20	33 %	1.661	904	-46 %
CATALUÑA	9	13	44 %	1.227	849	-31 %
GALICIA	9	4	-56 %	2.551	617	-76 %
CASTILLA-LA MANCHA	10	22	120 %	460	593	29 %
CANTABRIA	0	1	100 %	0	165	100 %
ARAGÓN	3	3	0 %	122	29	-76 %
PRINCIPADO DE ASTURIAS	0	1	100 %	0	22	100 %
TOTAL	475	405	-15%	76.600	44.004	-43%

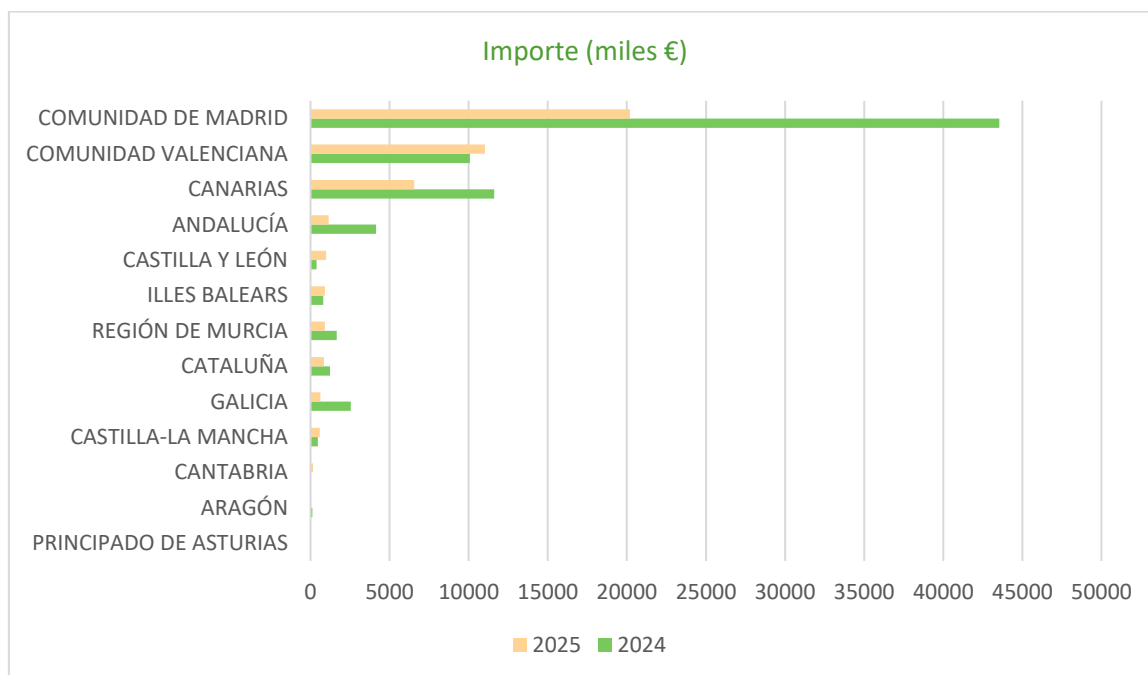
La siguiente tabla muestra el porcentaje (número de contratos, e importe, en 2025) que representan las Entidades Locales de cada Comunidad Autónoma, con relación al total de las participantes en el sistema:

Entidades Locales por Comunidad Autónoma	Contratos	Importe
COMUNIDAD DE MADRID	42 %	46 %
COMUNIDAD VALENCIANA	17 %	25 %
CANARIAS	13 %	15 %
ANDALUCÍA	3 %	3 %
CASTILLA Y LEÓN	3 %	2 %
ILLES BALEARS	6 %	2 %
REGIÓN DE MURCIA	5 %	2 %
CATALUÑA	3 %	2 %
GALICIA	1 %	1 %
CASTILLA-LA MANCHA	5 %	1 %
CANTABRIA	0 %	0 %
ARAGÓN	1 %	0 %
PRINCIPADO DE ASTURIAS	0 %	0 %

El siguiente gráfico muestra el número de contratos en 2025, de las Entidades Locales divididos por Comunidad Autónoma, en comparación con 2024:



En este segundo gráfico la comparación anterior alude al importe de los contratos:



La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2024 y 2025- de los contratos basados y específicos, e importes, en los Organismos pertenecientes al ámbito local, agrupados por acuerdo marco/sistema dinámico de adquisición:

Acuerdo Marco/Sistema Dinámico de Adquisición	N.º Contratos 2024	N.º Contratos 2025	% variación	Importe i.i 2024 (miles €)	Importe i.i 2025 (miles €)	% variación
01/2019 y 01/2022 SUMINISTRO DE	107	44	-59 %	4.568	1.808	-60 %
02/2020 y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES	51	85	67 %	2.927	2.808	-4 %
05/2018 y 05/2023 SUMINISTRO DE IMPRESORAS	2	7	250 %	10	46	370 %
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE	14	15	7 %	410	411	0 %
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	24	12	-50 %	1.703	963	-43 %
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	36	43	19 %	3.293	3.573	9 %
18/2021 y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	8	14	75 %	670	1.209	80 %
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	2	5	150 %	121	365	201 %
20/2021 y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	53	55	4 %	277	208	-25 %
21/2020 y 21/2023 SUMINISTRO DE	50	22	-56 %	22.153	2.248	-90 %
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	47	35	-26 %	18.439	11.352	-38 %
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE	66	54	-18 %	18.024	15.352	-15 %
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN	15	14	-7 %	4.003	3.661	-9 %
Total	475	405	-15 %	76.600	44.004	-43 %

Comparación por ámbito subjetivo y AM/SDA de aplicación.

La tabla que se recoge a continuación muestra el desglose por trimestres -anualidad 2025 y comparación con 2024- de los importes agrupados por acuerdo marco/sistemas dinámicos expresados en miles de euros y con impuestos incluidos:

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	T1. 2024	T1. 2025	T2. 2024	T2. 2025	T3. 2024	T3. 2025	T4. 2024	T4. 2025	Total 2024	Total 2025	% var
01/2019 y 01/2022 SUMINISTRO DE MOBILIARIO	2.547	2.583	9.814	10.908	11.893	5.333	19.110	4.865	43.363	23.688	-45%
02/2020 y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES	4.777	132	13.209	4.407	37.921	30.679	25.110	58.116	81.017	93.334	15%
05/2018 y 05/2023 SUMINISTRO DE IMPRESORAS	15	775	13	4.308	153	4.989	3.801	9.975	3.982	20.047	403%
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	988	723	3.075	5.518	3.650	3.991	3.159	5.244	10.873	15.476	42%
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	616	13.380	893	2.177	12.740	3.351	5.375	3.593	19.624	22.502	15%
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	3.671	7.906	12.848	12.601	21.318	42.111	23.390	9.523	61.226	72.141	18%
18/2021 y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	2.304	146	9.259	11.857	13.161	17.785	144	3.799	24.868	33.587	35%
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	74	31	62	6.106	1.152	553	84	227	1.371	6.917	404%
20/2021 y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	508	959	1.752	2.223	1.120	884	1.145	818	4.526	4.884	8%
21/2020 y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN EESS	6.220	18.361	1.705	10.875	6.714	439	110.060	27.913	124.699	57.588	-54%
23/2021 y 23/2024 SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	36.332	100.543	160.023	51.966	85.811	64.581	107.612	178.921	389.778	396.011	2%
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	15.800	37.211	45.190	55.912	91.034	108.550	118.750	266.959	270.774	468.632	73%
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	47.641	66.370	260.581	60.152	148.455	151.656	195.969	387.754	652.646	665.932	2%
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	14.532	25.963	23.356	35.650	32.602	42.818	50.874	67.933	121.364	172.363	42%
50/2023-SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	1.850	27.450	26.091	27.775	38.171	12.422	10.345	67.648	76.457	13%
Total	136.025	276.933	569.229	300.751	495.499	515.890	677.104	1.035.985	1.877.758	2.129.560	13%

Se muestra, a continuación, la distribución por acuerdo marco/sistema dinámico del peso relativo del Sector Público Estatal, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, expresada en porcentaje sobre el número e importe del total de contratos:

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	% importe Adm. del Estado	% importe CCAA	% importe EELL	Total	% contratos Adm. del Estado	% contratos CCAA	% contratos EELL	Total
01/2019 y 01/2022 SUMINISTRO DE MOBILIARIO	56,34 %	36,02 %	7,63 %	1,11 %	67,85 %	20,16 %	11,99 %	6,46 %
02/2020 y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES	44,13 %	52,87 %	3,01 %	4,38 %	80,74 %	10,55 %	8,71 %	17,17 %
05/2018 y 05/2023 SUMINISTRO DE IMPRESORAS	75,84 %	23,93 %	0,23 %	0,94 %	80,53 %	17,40 %	2,06 %	5,96 %
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	86,77 %	10,57 %	2,66 %	0,73 %	88,01 %	8,16 %	3,83 %	6,90 %
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	34,01 %	61,71 %	4,28 %	1,06 %	77,95 %	12,60 %	9,45 %	2,23 %
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	71,23 %	23,81 %	4,95 %	3,39 %	57,75 %	27,11 %	15,14 %	5,00 %
18/2021 y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	81,13 %	15,27 %	3,60 %	1,58 %	73,39 %	13,76 %	12,84 %	1,92 %
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	91,54 %	3,19 %	5,28 %	0,32 %	46,67 %	20,00 %	33,33 %	0,26 %
20/2021 y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	95,74 %	0,00 %	4,26 %	0,23 %	91,92 %	0,00 %	8,08 %	11,98 %
21/2020 y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN EESS	94,93 %	1,17 %	3,90 %	2,70 %	50,00 %	25,00 %	25,00 %	1,55 %
23/2021 y 23/2024 SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	100,00 %	0,00 %	0,00 %	18,60 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	5,58 %
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	78,48 %	19,10 %	2,42 %	22,01 %	74,52 %	19,41 %	6,07 %	10,15 %
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	80,91 %	16,78 %	2,31 %	31,27 %	83,15 %	10,79 %	6,07 %	15,66 %
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE	90,44 %	7,44 %	2,12 %	8,09 %	89,34 %	7,68 %	2,99 %	8,25 %

SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA								
50/2023-SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,00 %	0,00 %	0,00 %	3,59 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,95 %
Total	83,12 %	14,81 %	2,07 %	100,00 %	81,53 %	11,35 %	7,12 %	100,00 %

Por último, se refleja la distribución por acuerdo marco/sistema dinámico del peso relativo del Sector Público Estatal, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, expresada en porcentaje sobre el importe de los contratos de cada acuerdo marco/sistema dinámico, así como del importe total de contratos.

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	% importe e Adm. del Estado	% importe CCAA	% importe EELL	% contratos Adm. del Estado	% contrato s CCAA	% contrato s EELL
01/2019 y 01/2022 SUMINISTRO DE MOBILIARIO	56,34 %	36,02 %	7,63 %	67,85 %	20,16 %	11,99 %
02/2020 y 02/2023 SUMINISTRO DE ORDENADORES	44,13 %	52,87 %	3,01 %	80,74 %	10,55 %	8,71 %
05/2018 y 05/2023 SUMINISTRO DE IMPRESORAS	75,84 %	23,93 %	0,23 %	80,53 %	17,40 %	2,06 %
08/2021-SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	86,77 %	10,57 %	2,66 %	88,01 %	8,16 %	3,83 %
12/2021-EQUIPOS AUDIOVISUALES	34,01 %	61,71 %	4,28 %	77,95 %	12,60 %	9,45 %
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	71,23 %	23,81 %	4,95 %	57,75 %	27,11 %	15,14 %
18/2021 y 18/2024 COMERCIALES LIGEROS	81,13 %	15,27 %	3,60 %	73,39 %	13,76 %	12,84 %
19/2022-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	91,54 %	3,19 %	5,28 %	46,67 %	20,00 %	33,33 %
20/2021 y 20/2023 SUMINISTRO DE PAPEL	95,74 %	0 %	4,26 %	91,92 %	0 %	8,08 %
21/2020 y 21/2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN EESS	94,93 %	1,17 %	3,90 %	50,00 %	25,00 %	25,00 %
23/2021 y 23/2024 SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	100,00 %	0 %	0 %	100,00 %	0 %	0 %
24/2022-EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	78,48 %	19,10 %	2,42 %	74,52 %	19,41 %	6,07 %
25/2022-SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	80,91 %	16,78 %	2,31 %	83,15 %	10,79 %	6,07 %
26/2021-SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	90,44 %	7,44 %	2,12 %	89,34 %	7,68 %	2,99 %
50/2023-SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,00 %	0 %	0 %	100,00 %	0 %	0 %
Total	83,12 %	14,81 %	2,07 %	81,53 %	11,35 %	7,12 %